



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 01 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:16 horas del día miércoles 04 de enero de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Jefa DAEM.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 07-12-2022.
Sesión Ordinaria N° 48, de fecha 14-12-2022.
Sesión Ordinaria N° 49, de fecha 21-12-2022.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 21 de diciembre de 2022 y el 03 de enero de 2023.**
- 4.- Solicitud de Patente Temporal Sector Pichicuy, por temporada estival.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.

5.- Informe anual de la Jefa del DAEM al sostenedor y al concejo municipal sobre el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos del Convenio de Desempeño.
Expone: Carla Fernández Ayala.

6.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesión anterior:

Acta Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 07 de diciembre de 2022. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 48, de fecha 14 de diciembre de 2022. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Acta de Sesión Ordinaria N° 49, de fecha 21 de diciembre de 2022.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Correspondencia Concejo:

1. Presentación ingresada con fecha 22 de diciembre de 2022, del Concejal Andrés Soza Reinoso, consistente en Oficio N° 20, que lleva su firma, mediante el cual, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, invita a la octava sesión de comisión, para el día lunes 26 de diciembre a las 15:30 horas, en dependencias del Departamento de Salud, en donde se tratará presentación relativa a sala cuna.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Departamento de Salud y Concejales.

2. Presentación ingresada con fecha 27 de diciembre de 2022, de Dirigentes de las Organizaciones Sociales de Los Molles, lleva firma del Presidente del Sindicato de Pescadores; del Presidente del Club Los Molles; del Presidente de Cabildo Ciudadano; de la Presidenta del Club de Adulto Mayor; de la Presidenta del Comité de Adelanto Los Molles; del Director de la Cámara de Turismo y Comercio; de la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Molles; y del Director de Protege Los Molles; mediante la cual manifiestan su posición sobre el comercio de temporada en dicha localidad y el otorgamiento de permisos temporales a varias organizaciones comerciantes y solicitan una nueva reunión a fin de revisar sus demandas y que se postergue cualquier otorgamiento de permisos para comercio temporal en Los Molles hasta después de la reunión solicitada.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Dirección de Obras, Seguridad Pública, Rentas y Patentes, y Concejales.

3. Presentación ingresada con fecha 30 de diciembre de 2022, de doña Edicta Cortés Giménez, lleva su firma, mediante la cual solicita un permiso temporal para la venta de bebidas alcohólicas en su negocio ubicado en Pichicuy, Sector La Vega, por la temporada estival.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Rentas y Patentes, y Concejales.

4. Presentación ingresada con fecha 03 de enero, de don Henry Rojas, Coordinador de Bastet Producciones, lleva su firma, mediante la cual solicita auspicio del municipio en el proyecto Festival Cerveceros Los Molles 2023, evento privado al que llaman “Summer Bier Fest”, a realizarse los días 20, 21 y 22 de enero en dicha localidad, que tiene un enfoque familiar y ha sido conversado con distintas organizaciones del sector, obteniendo una buena recepción y, además, cuentan con el patrocinio del SERNATUR; señala que les interesa consolidar un evento anual para Los Molles y por tanto solicitan el auspicio del municipio, consistente, entre otros, en estanques de agua y suministro, vallas papales, baños químicos, seguridad municipal, basureros, publicidad y permisos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Oficina Agrícola, Operaciones, Seguridad Pública, Medio Ambiente, Comunicaciones y Concejales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 21 de diciembre de 2022 y el 03 de enero de 2023.

- **21 de diciembre:** Reunión con textiles de Valle Hermoso
- **21 de diciembre:** Recorrido con el viejo pascuero.
- **22 de diciembre:** Desayuno con familias del programa 4 a 7.
- **22 de diciembre:** Recorrido con el viejo pascuero.
- **22 de diciembre:** Reunión en la comunidad.
- **23 de diciembre:** Atención de público.
- **23 de diciembre:** Recorrido con el viejo pascuero.
- **23 de diciembre:** Entrega de juguetes en Junta de Vecinos El Arrayán.
- **24 de diciembre:** Recorrido con el viejo pascuero.
- **24 de diciembre:** Atención de público durante la mañana.
- **26 de diciembre:** Reunión con Capitán de Puerto de Quintero.
- **27 de diciembre:** Reunión con Cooperativa Hilacoop.
- **28 de diciembre:** Cena con Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- **29 de diciembre:** Reunión con Sindicato de Dulceros de La Ligua.
- **30 de diciembre:** Reunión con Seguridad Pública y Juntas de Vecinos.
- **03 de enero:** Ceremonia de recepción de dos vehículos de fuerzas policiales para la Primera Comisaría de La Ligua.
- **03 de enero:** Mesa de trabajo con vecinos y dirigentes de Los Molles.
- **03 de enero:** Reunión con Rotary Club.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Solicitud de Patente Temporal Sector Pichicuy, por temporada estival.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras señala que, de acuerdo a la Ordenanza Local para las localidades de balnearios de Pichicuy y Los Molles, de diciembre de 2018, la Unidad de Rentas y Patentes expone una solicitud de patente de alcohol por la temporada estival, la cual cumple con lo que está establecido en la presente Ordenanza y lo estipulado en la Ley N° 19.925.

Agrega que se trata de la contribuyente Aileen Vilches Sierra, quien solicita una patente limitada bajo el giro de depósito de bebidas alcohólicas y estaría ubicada en Avenida Pichicuy sin número, manzana B, Lote A, balneario de Pichicuy. Esta contribuyente cumple, de acuerdo a lo que mencionó y al expediente que se les hizo llegar, siendo factible este otorgamiento de patente de alcohol por la temporada estival.

Comenta que la contribuyente está postulando al último cupo que queda de acuerdo a la Ordenanza Municipal, porque la vez anterior se dieron 5 y quedaba uno, que sería este cupo al que ella está postulando, y para hacer factible este otorgamiento de patente temporal se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a Sres. Concejales.

Concejal Soza señala que votará a favor, porque el expediente considera toda la documentación al día; también se acompaña la carta de apoyo de la Junta de Vecinos. Le desea éxito a la usuaria contribuyente en la venta de sus productos en la temporada estival; comenta que ella estaba preocupada porque había quedado rezagada la vez anterior cuando aprobaron, así que le parece muy bien que se haya dado la oportunidad y se someta a votación en este Concejo.

Concejal Olmos señala que, en vista y consideración que está toda la documentación, votará a favor de este otorgamiento temporal, sin embargo solicita que para el próximo año, en época estival, sea un poco más equitativa la situación y no sólo se vaya a la Caleta Pichicuy, sino también tenemos el balneario de Los Molles, La Ballena, entonces, si bien no hubo mayores presentaciones, sí tener en vista y consideración el territorio.

Sr. Alcalde aclara que es por la Ordenanza que existe mayor cantidad de patentes en Pichicuy.

Concejal Yáñez comenta que, aunque siempre mantiene su posición con respecto al tema del alcohol, que no le gusta, lamentablemente de acuerdo a la ley no se puede negar, así que aprobará.

Concejal Díaz señala que también va a aprobar, pero quiere hacer un comentario y es que siempre ha estado un poco en desacuerdo con lo que plantea la ley en cuanto a los criterios para el otorgamiento de las patentes; el hecho que se otorgue de acuerdo a los Censos, tenemos uno del año 2017, que aparte fue mal hecho, entonces la cantidad de patentes no es acorde a la realidad que tenemos en la comuna. Cree que a la ley le hace falta un concepto de territorialidad en cuanto al otorgamiento de las patentes, porque vemos que acá en La Ligua, por ejemplo, existen a lo menos 6 o 9 patentes de botillería, mientras que hay localidades rurales que no tienen ninguna. Indica que va a aprobar, por supuesto, pero cree que es importante señalar estos comentarios para hacerle saber a la localidad que muchas veces no están de acuerdo con lo que la ley establece para este tipo de otorgamientos.

Sr. Alcalde señala que también va a aprobar, dejando en claro que este es el último de los seis cupos, ya que justamente había una carta que se había presentado en la correspondencia del Concejo donde también se pedía el otorgamiento de una patente, pero con esto ya se cerraría.

No existiendo más consultas o comentarios, Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba el acuerdo.

ACUERDO N° 01:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “O”, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 7751, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL PARA EL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023 EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

SOLICITANTE	: AILEEN MACARENA VILCHES SIERRA
RUN	: 16.401.743-5
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO COMERCIAL	: AVENIDA PICHICUY S/N, MANZANA B, LOTE A, PICHICUY, LA LIGUA

Srta. Lorena Contreras, con respecto a este otorgamiento de patente, quiere aclarar que si bien se dice que se puede otorgar máximo seis cupos para el balneario de Pichicuy, es la ley la que lo contempla así, se puede dar solamente en Pichicuy y no en Los Molles porque no está catalogado como balneario de acuerdo a la ley.

Asimismo, comenta que, de acuerdo a la distribución de patentes limitadas de alcohol, cuando se dio la oportunidad de los cupos que se abrieron para ampliar la cantidad de patentes limitadas, fue un trabajo largo donde trabajaron varios, entre ellos el Juzgado de Policía Local, Carabineros, así como varias entidades, para poder otorgar este tipo de patentes y quien determina finalmente es el Concejo, pero de acuerdo a un estudio bastante amplio que se hizo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Informe anual de la Jefa del DAEM al sostenedor y al concejo municipal sobre el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos del Convenio de Desempeño.

Expone: Carla Fernández Ayala.

Sra. Carla Fernández señala que le corresponde exponer su convenio de desempeño en el Departamento de Educación; agrega que, si bien hoy en día ella es la cara visible, la acompaña todo el equipo que hace posible que las metas y el trabajo que planifican se haga realidad.

Comenta que respecto a este convenio de desempeño es su deber y responsabilidad exponerlo ante ellos por ser Directora, a través de Alta Dirección Pública, y ello lleva asociado el cumplimiento de un convenio y metas anuales; expone presentación PowerPoint.

Indica que este convenio de desempeño tiene cuatro grandes objetivos relacionados con:

- Mejorar los resultados de aprendizaje de la comuna;
- Gestión financiera del Departamento de Educación;
- Generar alianzas con la comunidad educativa; y,
- Fortalecer el capital humano.

Cada uno de estos objetivos tiene asociado también indicadores, metas de cumplimiento anual y, además, medios de verificación correspondientes.

Señala que se dejó a cada uno de los Concejales un informe con cada uno de los objetivos, indicadores y medios de verificación que respaldan la ejecución de cada una de las acciones, ya que la información que entregará hoy es más bien de carácter general, ya que varias de las iniciativas y acciones las comentaron en alguna oportunidad cuando se hizo la presentación del PADEM.

En cuanto al primer objetivo, que tiene que ver con mejorar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, el primer indicador decía relación con diseñar e implementar un plan de mejoramiento integral. Exponer que este plan, que se diseñó e implementó por el equipo técnico, abarca los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, así como también educación especial y de adultos; la meta era el 100% del diseño y el 30% de ejecución. Indica que en el informe aparece el plan con la carta Gantt correspondiente.

Hace mención a cuáles eran los elementos centrales de este plan de mejoramiento integral. Por un lado, tiene que ver con la organización curricular; ahí el equipo técnico define año a año con las escuelas, en conjunto, cuál va a ser la distribución de los talleres y asignaturas que se van a implementar por la jornada escolar completa, de manera de dar cumplimiento al plan de estudios, que es lo primero que uno debe garantizar.

Posteriormente, cada uno de los establecimientos y profesores trabajó en la planificación anual, conforme a los lineamientos entregados por el MINEDUC respecto a la priorización curricular, que fue el eje central el año anterior. Asimismo, los establecimientos calendarizaron las evaluaciones DIA, que eran los instrumentos a través de los cuales ellos podían recoger información sobre el proceso de aprendizaje en distintas instancias del año; al inicio, durante el año y al final. También se hicieron distintas iniciativas relacionadas con articular niveles de enseñanza y se trabajó la co-docencia, sobre todo relevando hoy en día el uso de los tiempos no electivos en cada uno de los establecimientos; asignar espacios para la planificación y trabajo colectivo entre los distintos profesionales de cada una de las escuelas.

Por otra parte, está la implementación curricular, donde se aplicaron las evaluaciones correspondientes durante estas tres etapas del año. El foco estuvo en la reactivación de aprendizajes; los establecimientos, a través de sus planes de mejoramiento, desarrollaron distintas estrategias para poder nivelar y reforzar aquellos aprendizajes basales que estaban aún descendidos de acuerdo a sus diagnósticos. Algunos establecimientos también innovaron respecto a implementar experiencias de aprendizaje integradas, el ABP. Asimismo, hubo un proceso de iniciación a la lectura, donde el equipo técnico hizo monitorización y seguimiento al proceso lector en las escuelas rurales, principalmente, y también el monitoreo a los planes de mejoramiento educativo.

Respecto a la evaluación del aprendizaje, se dio énfasis al Decreto N° 67, donde se centralizó lo que es la evaluación formativa; hubo varios avances respecto a esto, donde la nota deja de ser relevante y también se deben mirar los procesos y aplicar distintos instrumentos que permitan recoger información respecto al grado de avance que cada uno de los estudiantes tiene en los distintos niveles

y asignaturas. Estas evaluaciones permitieron seguimiento y monitoreo a las competencias basales que se establecieron como foco el año anterior, como fue la lectura, las matemáticas y aspectos socio-emocionales.

En cuanto al trabajo reflexivo y colaborativo, funcionaron distintas redes; principalmente la red “Ligua Aprende”, que es donde trabajan equipos directivos de las escuelas más grandes, donde se hizo un trabajo en conjunto con la Dirección Provincial de Educación. También tuvieron oportunidad de acompañar los procesos de evaluación docente en los profesores que continuaron con ese proceso durante el año anterior y la asesoría a los equipos directivos y de gestión.

Eso fue a grandes rasgos lo que abarcó el plan integral, el cual señala que podrán ver con más detalle en el informe que les entregó.

Dentro de las actividades relevantes que como Departamento lograron implementar el año anterior están:

- Las jornadas participativas del PADEM, instancia donde pudieron escuchar a los actores relevantes del sistema, como son los apoderados. Señala que quizá este año puedan trabajarlo con una convocatoria quizá mayor a la del año anterior.
- También hubo un trabajo que se realizó con los centros de estudiantes, quienes tuvieron una formación el año anterior vinculada al tema del liderazgo.
- Se realizaron dos jornadas no sexistas en los establecimientos, a la luz de los temas que trabajan hoy en día relacionados a la equidad de género.
- Desarrollaron la feria de ciencias y tecnología, que tuvo una alta participación y convocatoria, con variados proyectos interesantes de investigación, la que se desarrolló en el colegio Luis Cruz Martínez.
- Como Departamento de Educación, también tuvieron oportunidad de desarrollar una obra de teatro vinculada a la violencia de género, donde los acompañó el Concejal Belmar.
- Dos establecimientos de nuestra comuna tuvieron una participación destacada en la feria provincial de lectura y escritura, donde participó el curso “Gato Montés”, de la modalidad especial del Liceo Pulmahue y Escuela Comunidades de Valle Hermoso.
- También, a través del Departamento de Medio Ambiente, visitaron la granja sustentable “Pacha Mama”; se elaboraron algunas iniciativas respecto a eso.
- Tuvieron la ceremonia de primeros lectores, que había quedado en stand by producto de la pandemia, así que el año pasado pudieron premiar y reconocer a los niños que avanzaron en procesos de lectura.
- También tuvieron dos instancias de autocuidado con personal docente y asistentes de la educación.
- Visitaron la planta de osmosis.
- Voto estudiantil, donde participó el Liceo Pulmahue y la Escuela Gabriela Mistral.
- La semana de la educación, la que pudieron retomar el año pasado con distintas actividades para el personal y funcionarios del DAEM.
- Reactivaron el encuentro comunal de cueca.
- Tuvieron la posibilidad de invitar a la orquesta de cámara de la PUCV, que en este caso estuvo en la Escuela Enrique Döll, que fue una experiencia enriquecedora para los estudiantes y comunidad en general.

Dentro de los logros, comparte varias cosas interesantes:

- El año pasado se lograron certificar tres escuelas en medioambiente: Escuela Diego Portales, Carlos Ariztía Ruiz y Puyancón.

- El Colegio Luis Cruz Martínez se asignó el 100% de la evaluación ADECO. Recuerda que anteriormente había comentado que iban a ser parte de este programa en Julio, logrando una participación destacada en esa evaluación, donde estuvieron acompañados por el Departamento para hacer seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas que se contemplaban en el colegio.
- Destaca la participación de los estudiantes del Liceo en un debate de lenguaje, a cargo del profesor Edson Castillo, un logro importante para los estudiantes.
- Agradece al Concejo y Alcalde la destinación de los recursos que se hizo respecto de la fonoaudióloga, quien realizó diagnóstico y evaluaciones en los jardines, alcanzando a realizar 84 evaluaciones durante el año pasado, esperando también poder seguir con la intervención que realizó en cada uno de los jardines.
- Dentro de las iniciativas importantes, fortalecieron la actividad física, sobre todo en las escuelas rurales, quienes el año pasado contaron con profesores especialistas que desarrollaron esa disciplina en cada uno de los establecimientos.
- Se incorporaron, a partir del segundo semestre, los talleres de psicomotricidad en los jardines VTF, que fue un tremendo acierto y esperan poder continuar con esta iniciativa durante este año.
- En la línea de bienestar comunal, a cargo de Soledad Valdebenito, fue innovadora el año anterior. Se realizaron 57 atenciones de funcionarios, derivados ya sea por salud mental, duplas en los equipos psicosociales, completando un total de 280 sesiones de trabajo.
- Destaca a cuatro estudiantes del Colegio Luis Cruz Martínez, quienes lograron, por admisión especial, acceder a la universidad gracias a los talleres explora, que comunalmente se vienen desarrollando durante mucho tiempo. Es un logro y la primera generación que logra obtener admisión especial a través de estos talleres.
- Pudieron contar con apoyo diferencial en las Escuelas Carmen Sánchez Araya y Escuela Casas Viejas, quienes, en temas de matrícula, están creciendo. Comenta que no tienen programa de integración, y el año pasado se dispuso una educadora diferencial para que pudiese apoyar la necesidad educativa en esos dos establecimientos.
- La Escuela Comunidades de Valle Hermoso tuvo el año pasado el primer lugar a nivel regional, a través de la academia explora, con la profesora Rocío Aravena, quien presentó su proyecto “Impacto de las aguas grises en semillas y radículas de tomate común”.
- Durante el año pasado tuvieron visitas de fiscalización de la Superintendencia. Los fiscalizaron en dos líneas: en lo que respecta a reconocimiento oficial y también fiscalización en el uso de recursos SEP, fiscalizaciones donde salieron con observaciones satisfactorias y sin observaciones. Esto da cuenta de que las escuelas llevan muy ordenados esos procesos y que la subvención escolar, esos recursos, se usan para los fines que están establecidos, cuales son el aprendizaje de los estudiantes.

Respecto al segundo objetivo, que tiene que ver con mejorar la gestión financiera, el indicador era aumentar el porcentaje de recursos financieros provenientes del FAEP, la ley SEP y de los fondos concursales a través del Gobierno Regional. La meta era lograr el 60% del gasto.

Señala que en el informe aparecen las iniciativas FAEP 2022, los ingresos por subvención escolar establecidos por cada escuela. Indica que, a grandes rasgos, los fondos sobre los cuales el DAEM hace inversión vienen por convocatoria de la DEP. El año 2021 se adjudicaron convocatorias por alrededor de 174 millones de pesos y el año 2022 por 216 millones. Todos son proyectos que están vinculados con obras de mejoramiento y conservación en establecimientos educacionales.

En relación al proyecto de emergencia, que el año 2021 no tuvo convocatoria, el año pasado postularon al proyecto de emergencia por 57 millones de pesos, que es para la Escuela Poza Verde; están en la etapa de revisión y evaluación. La postulación que hicieron para la Escuela Hornos de

Huaquén, dirigida para postular a salas modulares, dada la demanda de matrícula que hoy tiene el establecimiento, están en proceso de revisión del proyecto al cual se postuló.

También tienen el subtítulo 33, que son los fondos que se obtienen a través de convenio con JUNJI en este caso y va dirigido 100% en materia de reconocimiento oficial de jardines infantiles. Se han adjudicado, desde el año pasado, 447 millones de pesos aproximadamente, donde ya varios proyectos están en ejecución o se han ejecutado, como es el “Manitos de Ángel” de Puyancón; próximamente el “Manitos de Colores” de Placilla; Basulto; y, Jardín Pulmahue. Los cuatro proyectos corresponden a esa suma.

Asimismo, tienen los fondos de mantenimiento, que ingresan una vez al año durante enero, y esos fondos son los que destinan al Departamento de Educación para hacer inversiones menores en escuelas, como reparaciones de vidrios, chapas, etc., son gastos más acotados. El año pasado fueron 58 millones de pesos por ese concepto, y esos dineros se distribuyen por cada una de las escuelas; no es para todas lo mismo, ya que depende de la matrícula que tenga cada establecimiento.

Por otro lado, la subvención escolar preferencial, que durante el año 2022 fueron aproximadamente 1.600 millones de pesos que se recibieron por ese concepto, donde cada uno de los establecimientos recibe un monto que está especificado en el informe. Esos dineros se gastan de acuerdo a las prioridades que cada establecimiento determinó para el año en curso, siempre con foco en los aprendizajes; ellos manejan un presupuesto de gastos y todo eso está regulado y controlado por el Departamento de Educación.

Comenta que cuando presentaron el PADEM, dieron algunas señales respecto a las obras de mejoramiento que se han hecho en las escuelas, las cuales varios de los Concejales han visto de manera presencial. Durante el año 2021 en el Liceo Pulmahue se ejecutó la cancha de pasto sintético; todo eso fue resultado de las distintas convocatorias que realizaron. En la Escuela República de Venezuela, el 2021 se realizó la tenso estructura y se compró equipo y equipamiento en el contexto covid de ese año; asimismo, durante el año pasado se realizó el proyecto “Yo confío en mi escuela”, y la pintura de la fachada interior y exterior del establecimiento fue gracias a esta convocatoria. También, se instaló piso de caucho en la escuela y en los patios de juegos de los niños.

Expone que en Casas de Huaquén, quienes han visitado el sector, podrán ver que se hizo la mantención del patio techado y también se cerró el cierre perimetral con madera, cumpliendo la normativa de lo que se exige para el cierre perimetral de los establecimientos. También la Escuela Poza Verde tuvo cambios, quien la ha visitado puede ver el tema de la pintura; por su parte, en relación al proyecto de emergencia, hoy en día éste tiene que ver con cambios de techumbre, mejoras del sistema de canaleta, que es el proyecto que se va a implementar, de hecho hoy día vinieron las empresas que están postulando e hicieron la visita a terreno del establecimiento, ya que eso está en etapa de licitación.

Por su parte, en el jardín “Manitos de Ángel”, quienes han tenido la posibilidad de visitarlo, podrán ver que se han hecho mejoras y están en proceso para el subtítulo 33. En el jardín Humberto Basulto, que viene a continuación, y en el Liceo Pulmahue, los proyectos están en proceso de actualización de precios, ya que, cuando se presentaron los convenios, iban con un precio y ahora se está haciendo la reactualización de valores para poder licitar esa obra, de manera que una empresa se lo adjudique y no tengamos licitaciones desiertas.

Asimismo, señala que hay varias obras del Liceo Pulmahue, de la Escuela Ministro Gómez Milla, en los jardines, en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, que también ahí se implementaron obras de conservación y mejoramiento de rejas.

También realizaron asesorías respecto a infraestructuras, pues hoy día para poder postular a cualquier convocatoria y adjudicarse proyectos, tienen que cumplir con diseño universal, hay una serie de requisitos que los establecimientos deben estar al día y tener los planos y diseños correspondientes para poder postular a esas convocatorias, por eso en varios establecimientos se invirtió en estudios y asesorías.

En la Escuela Diego Portales, quienes la han visitado podrán observar que se mejoró la pintura interior y exterior; lo mismo se hizo en la Escuela Poza Verde. También está el cierre perimetral de la Escuela Carlos Ariztía Ruiz, que tenía un cierre donde quedaba muy expuesto al ingreso de perros y de personas adultas al establecimiento, y hoy en día esto ya quedó con un cierre que cumple con la normativa. Explica que el detalle y la iniciativa de obras también la van a encontrar en el informe.

Respecto de la matrícula de la educación municipal, la meta era mantener y en este punto señala que ha ido en incremento la matrícula durante este año, pues terminamos el 2022 con 3.420 estudiantes y hoy día el informe reporta como pre-matricula 3.480 estudiantes, pudiendo eventualmente esa matrícula crecer. Pero, como antecedente, señala que van al alza, ya que con la matrícula en algún momento tuvieron una caída libre de estudiantes; hoy el escenario es al revés, lo que también les ha generado problemas de infraestructura y capacidades dentro de las escuelas, pero están tratando de resolver y generar mejores condiciones para que los niños puedan ser atendidos dentro del aula de la mejor manera. Comenta que esos son los datos generales en cuanto a matrícula, y en el informe aparece el detalle por colegio y por nivel, para que visualicen en qué niveles se encuentra la mayor demanda.

Por otro lado, está el plan para disminuir la deserción escolar. Señala que la deserción escolar es parte de la línea de convivencia, es una iniciativa más, y el plan de gestión de la convivencia tiene doce iniciativas, donde la número 8 está destinada a la deserción escolar. Explica que el eje de convivencia es mucho más amplio que la deserción, el equipo hizo trabajos en distintas líneas.

Comenta que, respecto a las acciones que estuvieron vinculadas a la deserción escolar, pasaron básicamente por la detección oportuna. Desde el año 2021 están trabajando con el sistema de alerta temprana, que es información que se provee a través del Ministerio de Educación, con reportes semestrales a los establecimientos, donde se indica cuáles son los niños que están en riesgo de no asistir, niños que han desertado del sistema y no están matriculados durante el mismo año, y vienen con nombre y apellido. Esos informes el equipo los trabaja con cada uno de los establecimientos, de manera de generar acciones para ir disminuyendo la cantidad de estudiantes que dejan el sistema, de estudiantes que faltan o de saber los motivos y causas por las cuales los niños son retirados del establecimiento; se hace un levantamiento de información, y este sistema de alerta entrega el reporte y se establecen los protocolos de derivación y seguimiento.

Agrega que los establecimientos más grandes tienen equipos psicosociales que toman casos, hacen visitas domiciliarias, hay llamados a los apoderados, de manera de saber y establecer los protocolos respecto a por qué el niño no está asistiendo a clases. Esto está muy bien sistematizado en cada uno de los establecimientos. Así:

- Se ejecutaron acciones para motivar y generar el contacto con cada uno de los estudiantes y con sus apoderados.
- Se implementaron distintas estrategias de contención emocional; pues varias inasistencias respondían a temas de salud mental de los niños.
- Varios establecimientos, a través de la subvención escolar preferencial, gestionaron incentivos a la asistencia, así por ejemplo daban incentivos a los cursos que tenían mayor asistencia como manera de promover que el estudiante asistiera a clases de manera presencial.

- También se elaboraron informes semestrales respecto a las acciones y al seguimiento que se hizo con los estudiantes que estaban en riesgo, que hoy día, por cierto, no se llama deserción escolar, el concepto que el Ministerio ocupa es de revinculación.

En cuanto a datos, en total se reportaron durante el año pasado 101 estudiantes que fueron retirados de los establecimientos, pero hay que tener en consideración que, de esos 101, 22 estudiantes eran extranjeros, y muchos estudiantes regresaron a su país de origen, y los restantes, que son 79, fueron retirados del sistema y trasladados a otros lados. El reporte, además de indicar el estudiante con nombre y apellido, indica de dónde es y había varios de Santiago y otras comunas de la capital, que llegaron a estos lugares pero que, finalmente, fueron retirados. Explica que, si se fijan, el porcentaje no es tan alto como lo era años anteriores; señala que este informe o reporte del MINEDUC ayuda mucho a hacer seguimientos a cada uno de los estudiantes.

Respecto al objetivo número tres, este tiene que ver con generar alianzas con la comunidad escolar, y el indicador apuntaba básicamente a contar con un plan para incrementar la participación de padres y apoderados en la comunidad educativa. Comenta que el año pasado lograron el reencuentro, las escuelas poco a poco durante el año reactivaron la vinculación con los padres. Señala que los Concejales participaron en varias actividades que las escuelas planificaron durante el año, como ferias costumbristas, días de la familia, los desfiles, etc., que fueron poco a poco incorporando a los padres nuevamente al proceso de aprendizaje. Indica que en el informe verán el plan, pero comenta que, a nivel comunal, definieron cuatro grandes espacios a través de los cuales van a generar participación de los padres:

- El consejo escolar; comenta que por ley deben realizar cuatro consejos escolares durante el año, donde hay representantes de los distintos estamentos y es la instancia donde el sostenedor recoge información de las necesidades del establecimiento en cuanto a infraestructura, recursos humanos, recursos materiales, entre otros.

- Los centros de padres y apoderados; señala que el año pasado varios de ellos empezaron actualizar las directivas y este año también queda como desafío, sobre todo en las escuelas más grandes, que las directivas puedan tener personalidad jurídica, ya que las directivas que la tienen han postulado a proyectos y se los han adjudicado, como es el caso de la Escuela Diego Portales y la directiva de la Escuela Gabriela Mistral, que participaron en proyectos concursables el año pasado y se adjudicaron sus proyectos. Indica que la idea es replicar esa experiencia dentro de los otros establecimientos, para que ellos también puedan postular a otros tipos de financiamientos que están disponibles, para los cuales se necesita tener la personalidad jurídica actualizada.

- Las asesorías y talleres de programas de habilidades, que también hacen un trabajo importante con los apoderados, profesores y los estudiantes. Explica que en el informe aparece el detalle de la cantidad de reuniones que el equipo de habilidades realizó con cada uno de los establecimientos y con cada uno de los cursos que atendió.

- Actividades de sana convivencia escolar, que contaron con la participación de la comunidad escolar. Comenta que este año particularmente lo hicieron a través de las jornadas de PADEM, donde convocaron a distintos actores pero, sumado a ello, cada una de las escuelas planificó distintas iniciativas para volver a vincularlos con el sistema, desafío que este año esperan poder retomar y generar más espacios de participación.

Dentro de las acciones implementadas, lo más importante que también realizó el equipo de convivencia, fue:

- Definir un poco la participación del centro de padres y apoderados respecto a los reglamentos.
- Definir el rol y cómo iba a ser la comunicación o cuáles iban a ser los canales de comunicación que cada uno de los establecimientos iba a tener con los apoderados.
- La realización de los consejos escolares.
- La actualización de las directivas.
- La importancia de la figura del profesor que trabaja con los centros de padres; la idea es retomarlo, porque son ellos quienes finalmente movilizan a este grupo de padres, madres y apoderados para poder trabajar de manera participativa en pos de la escuela. Señala que hay escuelas que han logrado trabajar bastante bien esto, pero en otras escuelas también tienen que reforzar este apoyo del profesor asesor; explica que ellos también participaron en el PADEM y esperan que este año sea mejor la participación a fondos concursables que, como ha mencionado, dos establecimientos ya lo han hecho y se han adjudicado los recursos.
- Las reuniones mensuales de padres y apoderados; los establecimientos grandes, a través de los equipos y duplas, han organizado de mejor manera reuniones de apoderados. Hoy en día se hacen talleres para padres y charlas; se vinculan con redes externas para poder apoyar temáticas que han sido complejas para las escuelas durante el año. Esto se ha realizado bastante bien con los equipos hoy en día.
- Charlas que ha hecho el Programa Habilidades para la Vida.

Explica que estas son las grandes acciones que lograron implementar este año, y que esto ha sido lento, pues el año pasado costó un poco que los apoderados se fueran acercando al colegio, pero cree que este año el escenario va a ser distinto ya que volvimos a la normalidad.

Respecto a la firma de convenios, que es otro indicador de los objetivos, menciona que educación funciona con firmas de convenio, y la meta era tener dos convenios vigentes. En este sentido, señala que tienen hartos convenios que han celebrado con distintas instituciones ministeriales y regionales, ya que a través de los convenios pueden acceder a fondos públicos, dentro de los cuales está:

- El convenio con el Programa Intercultural Bilingüe; convenio que se celebra con la Escuela Comunitaria de Valle Hermoso, respecto al cual va el informe de rendición de cuenta de ese convenio durante el año pasado. Señala que es un convenio que se ha mantenido durante bastante tiempo.
- El convenio Elige Vivir Sano.
- El convenio Súper Sano con Sopraval.
- El convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que es el convenio de la SEP, que les entrega todos los recursos.
- El convenio de Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Agrega que en el dossier van también otros convenios que son hoy en día los que están actualmente vigentes en el Departamento de Educación.

Respecto al objetivo número cuatro, éste tiene que ver con elaborar e implementar acciones que permitan el fortalecimiento del capital humano. Aquí se trataba de diseñar un plan de desarrollo profesional y este es un plan que llevan hartos años implementando, que capacita, perfecciona o desarrolla no solo a los equipos directivos, sino también a los profesores, asistentes de la educación y, por supuesto, también a los profesionales del DAEM, que son quienes trabajan directamente con ellos.

Menciona que en el informe tienen el plan más detallado pero, en grandes líneas, durante el año pasado:

- Con los equipos directivos se trabajaron capacitaciones relacionadas con la comunicación afectiva y la resolución de conflictos. Esa capacitación estuvo centrada en el equipo del Colegio Diego Portales, en el equipo de gestión y, además, se trabajó con las directoras de los jardines VTF, para fortalecer el liderazgo que ellas tienen en cada uno de los jardines.
- Además, se trabajaron varias sesiones de apropiación de los nuevos estándares de la profesión docente; ahí participaron directores, equipo directivo y coordinadores de los programas de integración.
- Para los docentes se realizaron capacitaciones vinculadas con la evaluación formativa para el aprendizaje; con la ley del marco de cambio climático; los planes de superación profesional, que año a año también se desarrollan y se implementan; capacitación dirigida a fortalecer estrategias o diseñar estrategias para el trabajo con estudiantes en condiciones de espectro autista; eso también lo hicieron con profesores y fue un éxito, ya que la profesora los embarcó y encuadró en lo que hoy en día significa trabajar con estos estudiantes. Si bien queda mucho camino por recorrer, pues es una tarea que recién están comenzando, pero cree que dieron un primer paso en esa capacitación. La idea es que durante este año puedan hacerlo con las tías de los jardines, ya que ellos también hoy en día están absorbiendo gran cantidad de estudiantes a temprana edad que vienen con esta condición.
- Los asistentes de la educación también participaron en talleres de evaluación formativa; se trabajaron talleres sobre medidas de protección, donde la Superintendencia también los apoyó asesorándolos sobre los reglamentos internos y en la elaboración de protocolos de convivencia escolar.

Finalmente, en cuanto a algunas temáticas pendientes para el año 2023:

- Como parte del equipo directivo, va a ser importante trabajar la agencia, las capacidades basales de los equipos directivos, y potenciar también la educación parvularia y su marco. Continuar con el desarrollo profesional y especializarse en el tema de los niños con necesidades especiales, más aún con condición del espectro autista.
- Continuar con temáticas de autocuidado y bienestar socioemocional, que hoy en día les sigue repercutiendo y durante este año tienen que garantizar una buena salud mental de todo su personal docente y asistente de la educación.

Sr. Alcalde cede la palabra a Sres. Concejales.

Concejal Belmar, primero que todo, pide las disculpas correspondientes por llegar más tarde, pero venía de Valparaíso y había un taco muy grande. Según lo que comenta la Directora del DAEM, siente que están recuperándose; eso es lo que le queda a él del 2022, se está recuperando la educación pública, porque vivimos una pandemia, que es un factor quizás externo pero que claramente marcó el camino durante dos años de lo que significó la educación.

Señala que hablaban en el PADEM, tanto en las participaciones como después en el Concejo, de la preocupación que sentía de las brechas que se generaron en nuestros estudiantes y también del tema socioemocional, que cree se ha ido cubriendo de alguna u otra manera, entonces todo lo que se ha planificado siente que tiene un buen nivel de cumplimiento y que todos quisieran que tuviera más cobertura. A pesar de que no sea responsabilidad del DAEM, le gustaría que cada una de sus iniciativas se pudiera replicar en todos los colegios, pero sabe que la política pública no es así, todo está focalizado, por tanto, lo que pueden analizar o evaluar es lo que efectivamente se está haciendo y que él, por lo menos, queda muy conforme, ya que, por lo demás, uno ve el nivel de compromiso

que hay en el equipo de educación, de cómo se despliegan, de cómo tuvieron la capacidad de tomar lo que pasó en la pandemia como una oportunidad; eso se escucha en todas partes, cómo de las crisis se forman oportunidades y ellos, para su gusto, demostraron eso, sacaron la oportunidad a la crisis y eso habla del nivel de profesionalismo y convicción en la educación pública.

Agrega que hoy día ven cómo, a través de los proyectos, se hace más justicia en nuestros establecimientos y también a través de los programas logran entregar este sello de calidad en cuanto a la educación pública; cree que eso es lo importante. La gente a veces critica lo público, sea legítimo o no, y lo público es lo único que se hace cargo de las personas, lo privado no; tanto salud municipal como educación municipal, se hicieron cargo finalmente de todas las necesidades de una comunidad gigante, que es un gran porcentaje de nuestra población en cuanto a comunidad educativa y ha logrado superar este momento, en el cual el establecimiento educacional, colegio o escuela, ha logrado superar esto y verlo como una oportunidad, así que se queda muy contento y satisfecho con lo que hacen, pues siempre en las actividades que hacen se nota el profesionalismo; además, destaca que siempre son mujeres las que lideran este DAEM.

Manifiesta que un comentario que no puede dejar de hacer es este convenio con SopraVal, le parece un poco contradictorio, ya que no sabe qué tiene de sano SopraVal, cree que hay que revisar un poco esto, ya que ha crecido mucho educación desde que está la Sra. Carla Fernández y su equipo, y en cuanto al mensaje que se da de la educación pública, le gusta verlo cualitativamente, pero si lo ven cuantitativamente, la matrícula está creciendo y eso es lo que le importa al sistema, así los miden, entonces hay ciertas luces que hay que afinar un poco para no dar un mensaje contradictorio a la comunidad o a los niños, ya que imagina que esos niños también pertenecen a una familia que se ve afectada en este caso por las externalidades negativas de esta empresa en la zona, entonces él, sin conocer el programa, cree que puede ser un poco contradictorio para quienes enseñan a los niños de medio ambiente.

Finalmente, entrega todo su apoyo y admiración al trabajo que hicieron, y siente que están superando la pandemia. Cree que este 2023, con este tipo de trabajo que están haciendo, pueden disminuir brechas importantes para que esto sea más justo.

Concejal Olmos saluda a los profesores y las profesoras, educadores, asistentes, al DAEM y todo el equipo que hace la comunidad educativa, porque al fin y al cabo éstas son las que le dan vida a los sectores, a los barrios, a las ciudades, porque muchas veces a las comunidades educativas se les ve como guarderías, pero dentro de ellas existen seres humanos que aman su profesión, algunos que ya están cansados y quieren solicitar el incentivo al retiro, entonces es un mundo que está dentro de este sistema educacional y sobre todo se alegra cuando existe la transversalidad y transmisión de experiencia con los docentes nuevos que van llegando. Cree que eso se ha ido dejando de lado en la comuna, antes era mucha competencia y ahora, más que competencia, tiene que ver netamente con un trabajo en equipo. Incluso ve acá la diferencia entre un grupo de trabajo a un grupo de trabajo en equipo, entonces todo eso es un trabajo, valga la redundancia, que se tiene que hacer con el tiempo, pues nada es mágico de la noche a la mañana.

Expresa todo su respeto y saludos a los colegas de la educación, celebra esta transversalidad que se le está dando al sistema educativo y que se le da autonomía a los establecimientos educacionales para que ellos realicen sus propias acciones, sobre todo lo ve reflejado en el proyecto de mejoramiento educativo. Siempre recalcan los sellos educativos, pues cuando se trabajan estos sellos, todos los establecimientos deben rescatar con lo que se sienten cómodos.

Dentro de la misma línea, comenta que esto es un informe de lo que pasó en el año 2021-2022 y alcanza a ver algunas cifras, pero destaca que el año pasado no vieron tantos apoderados

reclamando por temas de infraestructura, cosa que vieron en años anteriores; ahora observaron cambios y eso es un avance.

Recalca algo que siempre ha dicho, falta el VTF del jardín Santa Teresa y, como una meta a colocar, buscar un terreno y ver cómo solucionar ese tema, a pesar que se han hecho mejoramientos, o revisar el contrato de arrendamiento del terreno, ver si se puede hacer inversión en él, cambiar alguna cláusula para ver si se puede hacer o no alguna mejora en la infraestructura, porque al fin y al cabo la educación no es solamente estar escuchando, sino que también se debe tener la luminosidad, ventilación, metros cuadrados acordes, sobre todo cuando están dando buenos resultados. Cree que eso es una tarea pendiente para todos, no solo para el equipo DAEM, sino también desde parte de la administración que es la que lidera estos procesos.

Señala que le llamó mucho la atención que iba todo en aumento con las matrículas, pero no así en la educación técnico – profesional, donde hubo una leve baja. No sabe si se cerró algún curso o se pretende abrir algún otro curso, o los estudiantes ya no están interesados por las carreras técnico profesionales que se están dando; le gustaría ver con un poco más de profundidad ese tema ya que le llamó la atención.

Consulta en qué estamos con la etapa de la desmunicipalización, porque se iban a traspasar los terrenos y después no, entonces cuál es la opinión formal desde la administración en relación con eso. Valora que se va a traspasar y no dejar de lado la inversión, porque al fin y al cabo son niños y niñas de nuestra comuna, porque hay otros municipios que dijeron “vamos a traspasar en 2 años, dejemos esos recursos y los vamos a gastar en otro lado”, en cambio acá no, se está invirtiendo y no se deja de lado y eso se valora, pero sí quiere tener más o menos claro el proceso de desmunicipalización, ya que han preguntado por todos lados, unos dicen una fecha y otros otra, entonces cuál es la versión oficial, eso le gustaría consultarle a la Directora. Además, si bien se alegró de los niños del programa que pasaron a la universidad por admisión especial, no han tenido noticias respecto a cómo nos fue a nivel comunal con la PAES.

Sra. Carla Fernández señala que ayer la directora del Colegio Luis Cruz Martínez les reportó sus resultados y les fue bastante bien en comprensión lectora, mejorable en el resto de las asignaturas; hubo muchos estudiantes con sobre 700 y 750 puntos; comenta que ahora es distinto, deben recordar que el tope es 1000. Indica que en comprensión lectora hubo un buen rendimiento y un avance, pero todavía están a la espera de los reportes y resultados del Liceo Pulmahue, que hasta el día de ayer estaban procesándolos junto con la Escuela Gabriela Mistral, pero señala que queda mucho por avanzar, sobre todo en matemáticas.

Concejales Olmos aclara que no quiere ver el resultado como algo de publicidad, sino como una estadística que va a servir para tomar algunos desafíos.

Sra. Carla Fernández se compromete a compartirles los resultados una vez que tengan los de los tres establecimientos.

Concejales Olmos menciona que han tenido algunas consultas sobre algunas problemáticas que están surgiendo en algunos colegios. Primero, con el tema de convivencia escolar, que son hechos aislados, pero cuando se repite en un establecimiento, ya no es tan aislado, entonces hay que ver qué está pasando con algunos hechos de violencia fuerte. Consulta qué acciones se están tomando por parte del DAEM y desde la misma municipalidad. Lo otro, tiene que ver netamente con que se comenta que hay varios directores y profesores en sumarios, ha habido varias consultas respecto a eso, no quiere pedir nombres, pero sí que se explique el tenor sobre eso. Agrega que hay apoderados que también señalaban que se habían reunido con la dirección del DAEM y con la administración,

por un tema de que hay un establecimiento educacional que está bajando considerablemente la matrícula, entonces su otra consulta va enfocada a qué acciones se pueden ir tomando.

Sra. Carla Fernández, a modo general, respecto a la desmunicipalización señala que se supone que por Diario Oficial el proceso comienza el 01 de enero del año 2024; sin embargo, hay una Ley Miscelánea que postergó por dos años, porque el proceso de traspaso duraba, inicialmente, un año, es decir, el año 2025 ya debiesen estar constituidos como SLEP, pero entiende que se establecieron dos años formalmente. Comenta que a ellos no les han entregado ninguna indicación, están con la misma incertidumbre y la Concejala Blanca Rojas les ha compartido alguna información. Entiende que la próxima semana va a haber una reunión con Diputados, porque se está mirando cómo ha sido este proceso del traspaso de los Servicios Locales, el cual no ha sido lo mejor, porque han tenido varios inconvenientes desde el punto de vista de recursos humanos, pero reitera que La Ligua aparece en el Diario Oficial, se llama SLEP Petorca y se supone que parten en enero del año 2024 y ya el año 2026 terminar el proceso y estar constituido como SLEP, porque el traspaso conlleva varias acciones, infraestructura, entregar inventario, auditorías y realizar varios procesos administrativos; comenta que respecto al traspaso del personal les han pedido información por transparencia.

Concejala Olmos señala que quiere decir que este año sería para prepararse para eso. Indica que sería importante, como Municipalidad, oficiar al Ministerio de Educación, preguntar en qué etapa está todo esto y no nos "pille" a última hora, porque si decimos que empieza el año 2024 y termina el año 2026, hay que ver el tema de las etapas.

Sra. Carla Fernández explica que para el traspaso hay que hacer varias acciones previas; hay que constituir una comisión y tiene varias etapas más. Hoy en día, desde el Ministerio de Educación, nadie les ha oficializado nada, esto es sólo por el Diario Oficial que está publicada la ley, pero saben que se está negociando aplazar un poco esto, entonces esperan que prontamente tengan información oficial sobre esto, ya que es un trabajo enorme todo esto que se viene con los traspasos y la idea es estar preparados y empezar cuanto antes a mirar, sobre todo desde el punto de vista administrativo.

Respecto del jardín Santa Teresa, explica que por subtítulo 33 JUNJI puede invertir en entregar los recursos para hacer una obra nueva, porque el de Santa Teresa prácticamente hay que derribarlo y hacerlo de nuevo, ya que desde JUNJI el arquitecto hizo un diagnóstico y la verdad es que no está en condiciones de poder funcionar, pero para eso hay que tomar decisiones, ya que podrían hacer inversión siempre y cuando exista algún comodato o contrato de arriendo por mínimo 10 años, pudiendo después de esos años no seguir funcionando.

Concejala Olmos consulta si tiene noción del contrato actual, es decir, cuándo vence, a lo que la Sra. Carla Fernández indica que saben que estaba a 10 años, pero no sabe en qué año va, es decir, cuándo habría que renovarlo.

Concejala Olmos señala que si no hay terreno, mientras entonces sería importante hacer el contrato por 10 años, ya que finalmente son inversiones públicas.

Sra. Carla Fernández comenta que hay que mirar bien y tomar una buena decisión respecto a eso; si se puede ver algún terreno, un espacio físico o invertir y postular a algún proyecto del lugar físico que tienen actualmente.

Respecto a los temas de convivencia, comenta que sí se han suscitado varias situaciones de violencia de alumnos en los establecimientos, unas con mayor gravedad que otras. Desde su responsabilidad, señala que se han puesto todos los antecedentes a disposición del Alcalde para que él pueda tomar alguna decisión respecto a cómo se va a proceder, si se van instruir investigaciones o

no, y señala que existen investigaciones sumarias que están en curso, básicamente para determinar si existen responsabilidades frente a distintas situaciones que hoy día han surgido.

Concejal Olmos reitera la consulta respecto al tema técnico profesional.

Sra. Carla Fernández explica que, al día de hoy, las postulaciones que se hacen a través del sistema de admisión escolar no siempre garantizan que los estudiantes queden en el lugar. Señala que si bien el Liceo Pulmahue ha generado renovación de las carreras, como la de electricidad, quizá también es el momento de replantear esta mirada. Comenta que en algún momento el Concejal Yáñez lo indicó, es decir, volver a hacer un estudio de las carreras para ver qué es lo que pasa, ya que hay varios estudiantes que se van a comunas aledañas que tienen otras opciones y ofertas.

Concejal Olmos señala que es importante echarle una mirada a las carreras que están, ya que al fin y al cabo son campos laborales y si tienen la misma opción por años, a lo mejor pueden estar saturadas, como también ocurre en los campos profesionales, en donde hay carreras que están saturadas. Indica que es importante hacer ese diagnóstico o evaluación de mercado, ya que se tienen que ir preparando, educando y enseñando a estudiantes, futuros trabajadores, que quieran tomar esta línea de trabajo, pero que tengan campo laboral, sobre todo con el tema de las energías renovables que existen hoy en día, que al fin y al cabo en nuestra provincia hay gran inversión del Estado en esa área, pero no hay técnicos, entonces, son recursos del Estado que se están perdiendo, porque no hay técnicos para aplicarlo.

Asimismo, vuelve a plantear la consulta respecto a la fuga de estudiantes de un establecimiento, quiere saber qué pasó con eso, para tener conocimiento

Sra. Carla Fernández, respecto a la escuela, señala que, si se le mira, años atrás también la matrícula fue en descenso, pero eso responde a varios factores, porque hoy día, por el sistema de admisión, muchos apoderados están sacando a los niños antes, en cursos anteriores, para asegurar matrícula en los establecimientos urbanos, como es una escuela que llega hasta sexto básico, los cambian a mitad de año y los trasladan al sector urbano y así garantizar su continuidad en el establecimiento escolar; eso es lo que está pasando hoy en día con la escuela. Comenta que se han comprometido con este tema; hoy día hablaron con la presidenta del centro de padres para buscar alguna solución, más que seguir ahondando en el problema, y de cómo proyectan hoy día el establecimiento, ya que la escuela hoy tiene 24 estudiantes y otra escuela al lado tiene 23.

Agrega que ellos van a apoyar en todo lo que sea necesario, incluso es una escuela donde se ha hecho una inversión, entonces el rumor de que la escuela va a cerrar no es efectivo, ya que nunca se ha hablado de cerrar los establecimientos, sobre todo si incluso se invirtió recursos de mejoramiento. Cree que, dada la situación migratoria del sector, esa escuela va a ir creciendo en matrícula; tienen esperanza de que así sea, pues es una escuela que es bonita, tiene una linda infraestructura, tiene mucho espacio de esparcimiento, juegos y recreación, pero cree que ahí harán un buen trabajo con los apoderados y profesores.

Concejal Olmos comenta que se tomen acciones para mejorar, eso es lo que se busca en educación.

Sr. Alcalde señala que otra de las problemáticas es la forma en cómo seleccionan a los niños. Menciona que estuvo hace poco en el sector de Los Hornos y hay niños que postularon a escuelas en dicho sector y quedaron seleccionados en La Canela; eso es una problemática grande que está ocurriendo a nivel país y al final ha sido un sistema que no ha beneficiado a la comunidad, sino que ha empeorado el tema educacional.

Sra. Carla Fernández, respecto a la matrícula, por si les hacen consultas, señala que desde el día 03 de enero inició el proceso de registro, porque las pre-matrículas ya están listas y lo han visto en las noticias, donde se ha visto filas de espera de padres para registrarse en el libro de matrículas. Explica que hoy día lo que convoca es que si el estudiante no fue aceptado en el establecimiento al que postuló, debe dirigirse al establecimiento y registrarse en el libro de registro de matrículas, el cual va por orden de llegada y, respecto a si se liberan vacantes, como las escuelas están cerradas, comenta que ese proceso lo van a realizar directamente en el Departamento de Educación, por lo que los apoderados pueden dirigirse al DAEM para registrarse en el establecimiento que ellos quisieran.

Concejala Rojas, en primer lugar, felicita a la Directora del DAEM, ya que hay hartas cosas por las que felicitar. Para ella una de las más importantes es la obtención de la ADECO, que es de lo que va a conversar posteriormente, porque la “Licha” es fruto de la educación pública, es una profesora joven muy valiosa, que tiene el compromiso con la comunidad educativa y que se ha ganado mucho reconocimiento producto de que ella consensua mucho las decisiones que toma; el logro alcanzado cree que es un reconocimiento para la educación pública, más que para ella. Comenta que fue alumna del Liceo Pulmahue, por lo tanto, hay un doble reconocimiento; menciona que su profesora fue la profesora Julia, entonces tiene una formación muy particular.

Señala que tiene una gran preocupación, pues es vecina de Pozo Verde y su hermana trabaja ahí y por ella se entera de muchas cosas. Así, en conversaciones de apoderados, hay una señora que está muy preocupada por la movilización para los estudiantes de la zona costera. Sabe que vienen niños de Los Molles, de Quinquelles, La Ballena, Pichicuy y un enorme número de niños de Huaquén. Se hablaba de alrededor de 60 niños, entonces cree que ahí debe haber un compromiso para garantizar que lleguen a la escuela esos niños, porque eso es subvención, es dinero que ingresa al municipio, entonces para ella es una preocupación. Es partidaria incluso de que, si quieren, le escriban al Gobernador Regional, para que vean cómo ayudan a proveer de una solución definitiva, pues esa zona tampoco tiene locomoción urbana para las personas, hay sólo una micro de Los Molles hacia acá, que llega como a las 9:30 y la de Huaquén que viene sobresaturada, la que no podría dar satisfacción a esta necesidad, por tanto, cree que aquí como comunidad hay que jugársela.

Respecto al comentario que hizo el Concejal Olmos, tiene una observación o comentario que le hizo alguien y que dice relación con que si un Alcalde se opone a la entrega o traspaso del Servicio Local, que puede hacerlo, éste se detiene hasta fines del 2027, y sabe que hay uno que lo va a hacer. Comenta que esa sería una opción que estaría ocurriendo, dado que todavía no hay una definición. Agrega que va a una comisión en Santiago, del Colegio de Profesores, y en ese espacio tiene la posibilidad de compartir directamente con el presidente nacional, que está gestionando todo esto y él dice que está todavía en prórroga, no hay un momento definido y se ha retrasado más de una, entonces, en la medida en que esto se siga retrasando para nuestra comuna también se posterga. Señala que el Ministro dice que sí o sí va a haber Servicio Local, pero si esto no ocurre en el plazo que él tiene como Ministro, puede cambiar, porque hay presiones de otra naturaleza, entre otras cosas.

Agrega que el día de mañana hay un conversatorio que se llama “Tensiones y Desafíos del Traspaso de los Centros Escolares a los Servicios Locales de Educación Pública”, que está moderado por César Rojas Bolados, que es estudiante de un post título para directores de la PUCV y va a contar con la presencia de distintas personas de los Servicios Locales de Valparaíso, Puerto Cordillera, Barrancas, Costa Araucanía y el DAEM de San Antonio. Comenta que hay estudios que se han hecho en la Universidad Católica con equipos de estudiantes de dirección, que denotan la realidad de los Servicios Locales y no solo los más cercanos a los nuestros, ha habido grandes y graves problemas, especialmente con temas administrativos y eso es lo que de alguna manera está retrasando todo esto, pues van a revisar y ver si se puede corregir, porque es muy complejo que se siga manteniendo este sistema de subvención por asistencia, especialmente para los Servicios Locales.

Cree que es importante felicitar todos los logros que hemos alcanzado y en relación con el tema técnico – profesional, comenta que los cursos son muy pequeños, son de un poco más de 20 alumnos, entonces hay poca demanda. Señala que miraba el curso de Conectividad y Redes, que pensaba que iba a faltar espacio y no es así; comenta que no tiene que ver sólo con los intereses de los niños, porque a veces también influye la voluntad de los padres, pese a que el Liceo tiene una diversidad de opciones, pues el Liceo tiene Conectividad y Redes, Electricidad, Administración y Gastronomía, esas son las cuatro especialidades que está ofreciendo, ya que se cerró párvulos por razones de sobre dotación que existe en el medio.

Finalmente, cree que hay que reconocer al profesor Luis Rodríguez, principalmente porque también es hijo de la educación pública, él estudió en el Liceo, es una persona que se la ha jugado por llegar a donde está y que ama su quehacer; es un buen director, muy humano y que ha tenido grandes acercamientos con los profesores, buenos vínculos, que es eso lo que ha hecho que también marchen mejor las cosas. Comenta que hay varios ex alumnos que se destacan en distintos medios, entonces hay que reconocer el valor de la educación pública; gente que fue muy vulnerable, que de la nada hoy está muy por sobre todos si lo piensan desde el aspecto económico, y en el aspecto humano lo mismo, es gente muy buena. Señala que ven los logros de toda la gente, nuestra comuna se caracteriza por tener mucha gente interesada en el área científica y eso no se ha reconocido de verdad.

Respecto a la prueba nueva, señala que es absolutamente nueva, no tiene nada que ver con la anterior, con la que rindieron otras personas, porque es una prueba en lenguaje solo de comprensión de lectura; en matemáticas es básica o generalista; y además hay una específica de matemáticas y ciencias. Entonces, no hay parámetro de comparación; a lo mejor por los puntajes y por otros factores hoy día tengan logros, y cree que van a haber buenos resultados porque ha habido un trabajo sistemático en la educación pública, donde se trabaja mucho la comprensión de lectura y eso es un factor que va a potenciar el resultado y así lo espera, a pesar de todas las dificultades.

Sra. Carla Fernández, respecto al tema del traslado, señala que es una preocupación y ocupación al mismo tiempo, espera prontamente conversar con el Alcalde y comentarle cuál es el escenario financiero, para que puedan adoptar una estrategia en conjunto. La idea es poder dar solución al problema que hoy los convoca y del cual existen pocas posibilidades que pueda ser distinto el escenario, pero van a desplegar todo lo que esté a su alcance para poder acercar a los niños al establecimiento.

En relación con el traspaso, si ven, en la línea del FAEP en algún momento recibieron un monto cercano a los 700 millones de pesos, que se invertían en distintos componentes, hoy en el informe el reporte del FAEP del año pasado son sólo 276 millones de pesos y eso les tiene que alcanzar para todo. Se supone que con el traspaso el FAEP iba a ir disminuyendo, por eso es que durante los últimos años ha estado en descenso, entiende que para el próximo año la Ley Miscelánea lo va a mantener, pero aun así los recursos son demasiado insuficientes para cubrir las necesidades de los 30 establecimientos. Pese a eso, están trabajando para ver cómo van a dar respuesta a la situación que se genera para la Escuela Poza Verde.

Concejala Rojas señala que le había comentado que existía la probabilidad de que se incrementara, es decir, en este momento la garantía es la mantención, pero existe esa otra posibilidad.

Concejal Soza, en primer lugar, saluda afectuosamente a la Directora del Departamento y a todo su equipo, y la felicita por la exposición que acaba de dar. Señala que es testigo de las obras de mejoramiento en distintos colegios que se han llevado a cabo gracias a la gestión de los profesionales. Comenta que han dado cuenta de un plan de trabajo bastante ambicioso y está seguro que con bastante fuerza y apoyo del Concejo se va a poder llevar a cabo.

Menciona que, a partir de este año, como bien se mencionaba en la mesa, uno de los grandes temas de la educación comunal es el aumento de matrículas o el aumento de demanda en los distintos colegios. Comenta que tiempo atrás estaban en Casas de Huaquén y el director les contaba de la realidad, donde cerca de 18 niños no estaban asistiendo a clases porque no existía cupo. Asimismo, menciona que el 21 de diciembre solicitó una audiencia a la Directora, a la cual compareció junto a otros apoderados del sector costero y rural, como Pichicuy y Longotoma, muy preocupados por la situación del transporte.

Señala que el aumento de la población en la comuna genera esto, un aumento también de matrículas y las situaciones paralelas que se generan, como la falta de transporte y en esto, de acuerdo a lo que ha estudiado y lo que ha conversado con el Alcalde, cree que la Municipalidad hace todos los esfuerzos presupuestarios y de gestión para tratar de responder a esa necesidad, sin embargo, los recursos son muy limitados y en esto cree que como Concejo tienen que solicitar al gobierno una actitud mucho más proactiva y que pueda disponer de recursos, pues ve un gobierno muy débil en la atención de las necesidades más urgentes de los vecinos.

Comenta que estamos en enero, y no quiere exagerar, pero luego van a estar en el inicio del año escolar y los apoderados los van a seguir interpelando para ver algún tipo de solución, entonces hace un llamado público al gobierno para que se haga cargo de esto, que la SEREMI de Educación concurre a nuestra comuna, que sostenga una reunión con el municipio, con los encargados de centros de padres y dé cuenta de un plan concreto, porque ya en diciembre los apoderados estaban preocupados por esta situación y en febrero va a ser peor, y tendrán poca capacidad de reacción, entonces plantea esto como una idea.

Agrega que en su momento el Alcalde comentó que la Municipalidad había sido adjudicada con dos buses de parte del Gobierno Regional, uno incluso habilitado para minusválidos, quizá al menos uno de esos buses podría estar destinado, como una medida de emergencia, a cubrir las necesidades de traslado del sector costero, pues las madres le contaban a él junto a la Directora del DAEM, que hacían dedo desde la carretera para trasladarse a La Ligua; son cerca de 46 niños que no tienen un transporte asegurado, pues el bus subsidiado es totalmente insuficiente. Señala que es un gran tema a resolver, por lo que plantea como idea que quizás al menos uno de esos buses, si es que llegan, pueda ser destinado a esa función a partir de marzo. Por su parte, no tiene ningún otro comentario, sólo vuelve a felicitar a todo el equipo y desea que este año en lo educacional sea bastante exitoso para toda la comunidad de La Ligua.

Sr. Alcalde recalca la falta de fiscalización que ha habido de parte del Estado a los buses que están recorriendo acá, porque licitan pero muchas veces no presentan los buses, sino furgones, con menos asientos, es decir, no están cumpliendo con todas las medidas que les piden y eso ha originado una problemática tremenda, menos capacidad, pues lo que estipulan en un papel en la realidad es otra cosa. Comenta que en un momento solicitó a la SEREMI de Transporte que pudiera fiscalizar este tema, pero fue peor porque fueron a fiscalizar el sector de Huaquén, pero fiscalizaron a los apoderados que estaban trayendo a los niños de Huaquén hacia La Ligua y no dejaron transportar más a los niños, generando una doble problemática. Señala que lo conversó también con la SEREMI de Educación, le planteó toda esta problemática, que es una preocupación bastante grande que tiene toda la comunidad. Agrega que tienen claro que los meses de enero y febrero van a pasar volando y en marzo van a tener a toda la gente preocupada preguntando, entonces, espera que se pueda solucionar y tener una respuesta; señala que lo conversará con la SEREMI nuevamente y le comentará al Gobernador Regional para que los pueda apoyar en cuanto al tema de la locomoción.

Por otro lado, señala que, cuando habla el Concejal Soza de los buses, en estos momentos están con un bus, que es el de educación y lo han estado ocupando justamente para los estudiantes,

por lo que más allá que no haya llegado el transporte necesario, sí están siendo parte de esto y si llegan los buses, que tendrían que estar llegando los primeros días de marzo, también serían habilitados para apoyar a los niños, ya que no pueden dejarlos de lado, pues es una preocupación que origina que en algunos colegios no haya niños.

Concejal Díaz saluda la exposición que acaba de hacer la Directora y a su equipo. Comenta que las proyecciones las escucharon en el programa que se les presentó durante el mes de diciembre. Comparte en gran parte las intervenciones de los colegas que le antecedieron y solamente quiere hacer un par de consultas.

A propósito de lo que planteaba el Concejal Soza, señala que fueron testigos en este tiempo de la situación crítica que están viviendo en Huaquén; particularmente en Casas de Huaquén tuvieron la oportunidad de conversar durante largo rato con el director Jorge Quiroz, en donde la situación se prevé bastante crítica para este 2023 en cuanto a la cantidad de matrículas, por lo que quiere preguntar en específico si el DAEM ha estado evaluando algún plan para esto, atendiendo también que en este momento ya es chica la escuela, a que hay salas que son de container, que son salas alargadas en donde a lo ancho caben no más de 2 alumnos, por lo que es una situación un poco crítica.

Señala que si bien las condiciones mínimas están, no es lo ideal estar haciendo clases en un container, entonces pregunta en específico sobre esa situación y se imagina que en Hornos de Huaquén también pasará lo mismo, porque los loteos están hasta arriba y hay mucha preocupación de los apoderados sobre las matrículas de los jardines infantiles, sobre todo de los sectores rurales que ya están copados y que muchas veces se copan no con la gente del mismo sector, que es lo que uno esperaría, por lo que consulta si no existe un criterio de territorialidad para las matrículas, y si esto viene determinado por la ley en cuanto a qué niño se le da el cupo o matrícula, porque también está pasando en estos momentos en Los Molles, donde supuestamente le han dicho a toda la gente de que está colapsado y ya no hay más matrículas y niños del mismo sector no tienen la posibilidad de educarse ahí mismo.

Sra. Carla Fernández, señala que respecto a la zona de Huaquén, particularmente en Los Hornos, hoy día está en evaluación por parte de la unidad de infraestructura del MINEDUC la posibilidad de postular a un proyecto de emergencia, que eso sería habilitar la Escuela de Los Hornos con salas modulares, que sí son container pero están calefaccionadas.

Respecto a Casas de Huaquén, el escenario es un poco más complejo, porque el año pasado se hizo una inversión para un diseño arquitectónico para construir salas nuevas, instalar la pre-básica con salas, pero ahí hay temas administrativos que hay que resolver y, mientras eso no ocurra, a corto y a mediano plazo no va a haber posibilidad de invertir, porque además el Ministerio no ha lanzado proyectos de obras nuevas, sólo de conservación y de infraestructura. Comenta que de hecho el mismo Ministro mencionó a otras comunas que están mucho más críticas en cuanto a infraestructura y él prevé que en al menos 10 años el escenario no va a ser distinto, entonces, es muy crítico el tema de crear salas nuevas y construir, está difícil, no ven que eso a mediano plazo se solucione.

Concejal Díaz señala que los profesores les contaban de un problema de límites con el vecino, en relación al cual la escuela se podría agrandar, por lo que consulta si es efectivo que existe un problema de límites.

Sra. Carla Fernández señala que sí y lo que pasa es que hoy en día están con jurídico revisando no solo el tema de Casas de Huaquén, sino los límites de todos los establecimientos para ver el tema del traspaso; se está haciendo revisión de los planos y todo el estudio respecto a los límites de las escuelas. Comenta que hay varias cosas administrativas previas que hoy día les dificultan pensar en

construir una escuela nueva, eso a corto y mediano plazo no va a ser, para no generar expectativas tampoco.

Respecto de Los Molles y de los jardines que están en el sector de Longotoma, señala que no son administración municipal sino que son JUNJI, son jardines familiares, y no tiene claro cómo ellos generan el sistema de matrícula, sabe que los postulan, porque en los VTF también los apoderados postulan a través de un sistema y ahí puede que se genere el cupo para un niño de la localidad, como también para otro que venga desde afuera, pero ahí comenta que están atados de mano porque no tienen injerencia en esos jardines familiares; aclara que ni el Alcalde ni el Departamento de Educación tiene injerencia en los jardines familiares.

Concejala Rojas señala que va a hacer un alcance y es que hace un tiempo atrás vivió un problema de vecinas suyas que sus hijos no habían quedado en el jardín de Las Parcelas y resulta que venían niños en tremendos autos, que venían de Los Molles, Pichicuy y La Ballena, y resulta que los niños de ellas, que podían ir caminando hasta el jardín, no tenían oportunidad y, como “guinda de la torta”, les ofrecían matrícula en Casas Viejas o en Placilla, que es muy alejado de la realidad cuando la gente no tenía ni vehículo, eran tres o cuatro personas, entonces, cree que ahí también hay un error, ellos no tienen idea de geografía.

Concejal Yáñez saluda al equipo y comenta que se ha dicho prácticamente casi todo, sin embargo quiere hacer algunas observaciones y reiterar algunos temas que también ya fueron planteados, como el tema de la convivencia escolar, el tema de potenciar el Liceo técnico – profesional, que lo han conversado. Señala que el año 2021 fueron invitados por el director, quien hizo una buena presentación de lo que hoy día es el Liceo Pulmahue; en esa oportunidad también planteó en el Concejo la necesidad de invitar al equipo técnico del Liceo, para hacer una difusión, que la gente pueda conocer de mejor manera el Liceo Pulmahue, en las condiciones que hoy día está funcionando; comenta que se ha hecho un muy buen trabajo y eso hay que destacarlo.

Cree que en ese sentido sí se está al debe en el tema de la difusión del sistema educacional de la comuna; lo han planteado en cuanto a señalar algunas cosas que se tienen que hacer, como algunos dípticos o flyers, pero potenciar principalmente el tema del Liceo y derivar también a carreras que tengan que ver con oficios, para preparar a los niños una vez que salgan del Liceo y que tengan una herramienta para poderse desenvolver en el trabajo.

Con respecto a la ADECO, que es la asignación de desempeño colectivo, en justicia también hay que decir que no todos los colegios podían participar, solamente podían participar aquellos que tenían más de 250 alumnos a marzo del año 2020, por lo tanto, también en mérito de los profesores y del resto de los colegios que a lo mejor se pueden estar sintiendo en cuanto a que no se les está reconociendo el trabajo que están haciendo.

En relación con la auditoría, habían algunas cosas que quedaron pendientes, cuestiones que eran importantes que pudieran haber realizado, como por ejemplo el tema de las carpetas de los profesores que se anunció que no estaban al día; asimismo, el tema de las conciliaciones bancarias, que se hacían de otra manera y no como el sistema nuevo lo permitía. Cree que son cosas que debieran estar ya más o menos solucionadas.

Respecto a todos los proyectos que se presentaron, señala que estuvo conversando con el Sr. Héctor Ferrel y hay varios proyectos que se han quedado rezagados por el alza de los materiales y porque efectivamente las empresas que habían postulado, no lo van a poder realizar porque no les da la plata, entonces, consulta de dónde se van a sacar esos recursos adicionales para no perder las platas que ya están.

Sra. Carla Fernández señala que es el caso del Liceo Pulmahue, que se postuló por Gobierno Regional y hoy día lo que se está solicitando es un aumento del 30% adicional para poder compensar en la diferencia que hay en los materiales.

Concejales Yáñez pregunta si hay posibilidades de que eso efectivamente ocurra, porque sería lamentable que se perdieran esos proyectos, a lo que la Sra. Carla Fernández señala que sí, pues está dentro de las bases el poder solicitar este 30% compensatorio en función de las alzas y tiene esperanzas en que eso va a resultar.

Concejales Yáñez, con respecto a los Servicios Locales de Educación, comenta que no tiene que ver única y exclusivamente con el tema de qué va a pasar con todo el sistema de los profesores o con el Departamento de Educación, pues entiende que hay una preocupación o inquietud que es obvia, pero también está el tema de lo que tiene que ver con la administración municipal, con respecto a la regularización de los establecimientos educacionales, que lo han venido planteando durante el año por las presentaciones que ha hecho el Sr. Héctor Ferrel, y que además tiene que ver con el tema de finiquitar el endeudamiento que tiene el Departamento de Educación, pues eso se tiene que tener prácticamente al día y es un gran problema que hoy día tienen. Comenta que hoy día, afortunadamente, se están corriendo los plazos, entonces, cree que desde ahora ya se tienen que empezar a preocupar de ese tema, porque de lo contrario, si no tiene plata la municipalidad, van a tener que embargar algún bien.

Sra. Carla Fernández señala que están preparando un informe que esperan pronto dárselo a conocer al Alcalde, porque en esto hay que anticiparse, uno no puede esperar el año anterior porque aquí hay decisiones que hay que tomar y tienen que estar todos preparados para lo que se viene.

Concejales Yáñez comenta que en ese sentido les ha servido un poco la prórroga, a pesar de que no hay muy buenos resultados por lo que ha visto en algunas comunas en que se implementó este Servicio Local y, por lo tanto, no sabe si se va a ir el Ministro en poco tiempo más o efectivamente va a haber una modificación en el Parlamento con respecto al tema educacional.

Señala, asimismo, que es un sistema perverso el tema de la postulación, no es posible que familias más modestas hoy día, que tienen dos o tres hijos estudiando, tengan un hijo en una escuela y al otro lo tengan a 20 km; eso no da por ningún lado.

Finalmente, para concluir, señala que leerá tranquilamente el convenio de desempeño y si amerita hará algún comentario, pero con respecto al tema del traslado de los alumnos, indica que es un tema recurrente que han estado viendo durante todo el año y lo han conversado en reuniones, y evidentemente que está la disposición siempre y si tienen que poner recursos adicionales para contratar buses para traer a toda esa cantidad de gente del sector de la costa, creo que sí están todos disponibles para ello, tanto el Alcalde como ellos, y espera que ojalá puedan estar esos dos buses que están en vías de llegar.

En cuanto al tema de la locomoción licitada, señala que si bien hay un problema, a pesar de las quejas que han presentado ante la SEREMI de Educación con respecto a fiscalizar de mejor manera el tema, cree que también es un problema de la locomoción colectiva habitual que se hace, que también ha ido en desmedro del traslado de toda la gente y los estudiantes de todo el sector del Valle de Longotoma particularmente, entonces, la gente se queja que las micros no están pasando en el horario y por lo tanto también ahí habría que echar un vistazo a los contratos que tienen, porque estos son contratos que hacen los dueños de micros y buses para poder adjudicarse el recorrido, no es cosa de que ellos quieran pasar un día y otro no, pues ellos tienen que cumplir con el recorrido que señalaron.

Indica que esas son sus inquietudes y se suma también a todo lo que han planteado sus demás colegas, que son temas que han visto, como por ejemplo lo que dice relación con la convivencia escolar dentro de los establecimientos y los protocolos.

Sra. Carla Fernández señala que en el DAEM también van a revisar sus protocolos, porque ahí también quizás podrían incumplir algún protocolo o no hacerlo de manera correcta, así que el día lunes van a entrar a revisar los procedimientos internos para no tener inconvenientes con eso, y evidentemente tomar acciones para que ojalá la convivencia a partir de marzo sea la mejor.

Concejal Olmos realiza una consulta que algunos apoderados le hicieron llegar que tiene que ver con la lista de espera o libro abierto, en cuanto al plazo, más o menos cuándo se van a dar los resultados y si lo van a ver por establecimiento o lo va a decretar el DAEM, porque los apoderados se preparan para entrar a un establecimiento educacional, entonces, clarificar cómo funciona el tema y cuándo van a estar los resultados listos para que el apoderado sepa si el alumno quedó o no en cada uno de estos establecimientos.

Sra. Carla Fernández comenta que es una muy buena pregunta la que hace, porque este libro de matrícula es un libro de espera, es un listado que no asegura vacante en el establecimiento. En cuanto a cómo opera esto, indica que va por orden de llegada, se toman los datos y un teléfono de contacto, y cuando llegue el establecimiento en marzo y clarifiquen su matrícula, es decir, la verifiquen, puede ser que un estudiante durante estos meses se traslade, se vaya y se genere un cupo, y lo que hace el establecimiento es mirar el cupo que se liberó y llamar al primer apoderado de la lista, pero eso efectivamente va a ser a partir de marzo, y reitera que es lista de espera, no es postulación a cupo, porque el proceso ya se cerró y ya se hizo, entonces, hay que tener mucha paciencia, porque puede que se dé y se libere un cupo y empiecen a llamar por orden de registro, como también puede ser que no se genere ningún cupo, pero eso será recién el primer día de clases.

Concejal Olmos hace un llamado al gobierno para que vea lo que es este sistema y que no estén estas listas de espera y carpas en algunos lados, que en nuestra comuna también hubieron en algunos establecimientos.

Concejal Yáñez comenta que es bastante complejo el tema de la educación, comenta que vio la noticia de un padre que presentó un recurso de protección respecto a su hijo porque no lo dejaron matricularse porque tenía una deuda pendiente, que no era tanta, eran un par de meses que no había pagado, entonces, lo hizo a través de la Corte de Apelaciones, quien dio no lugar, y la Corte Suprema también votó en contra, es decir, qué mundo estamos viviendo, ya que él pedía plazo para pagar porque efectivamente el tema de la pandemia lo había perjudicado, se había quedado sin trabajo en alguna oportunidad y quería pagar, pero sin embargo la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema dieron no ha lugar al tema de matricular al alumno; piensa que deben tener un poco más de criterio en ese sentido, porque todos saben lo que pasó, hubo gente que perdió su trabajo, otra que enfermó y que producto de la pandemia no pudo seguir trabajando.

Sra. Carla Fernández comenta que el escenario es súper complejo y por eso agradece la consulta, para que no se generen expectativas y esto lamentablemente es hasta marzo, y sin ninguna certeza de que va a poder tener un cupo al curso o nivel que está postulando; es así de complejo.

Para finalizar, agradece cada uno de los comentarios y sugerencias, pero quiere relevar que este convenio, además del equipo, no es posible sin los directores, que son sus primeros aliados, y sin los profesores y sin los asistentes de la educación, que el año pasado estuvieron a la altura de toda la contingencia que significó este reencuentro, de volver a la presencialidad, y con todas las barreras que tuvieron, como las licencias médicas; ellos lograron sacar esta tarea educativa adelante, por lo

tanto, aquí todos son parte hoy día de estos logros y de estos avances que como comuna han tenido al menos durante el año 2022.

Concejal Yáñez comenta que la pandemia no se ha terminado, pues se habla de que en verano podemos llegar a 20 mil casos.

Sr. Alcalde felicita a todo el equipo y a todos los directores de los establecimientos, y respecto a lo que mencionaron de los sumarios, son investigaciones donde, aparte de escuchar a los apoderados, también se tiene que escuchar a los profesores y a todas las partes, porque cada uno tiene mucho que decir y justamente la labor del municipio es poder ver todas las problemáticas que se vayan presentando en esta comunidad.

En cuanto a lo que hablaban de las empresas privadas, cree que ya lo está haciendo la gente de gobierno, lo han hecho varios políticos, el trabajar público – privado, es importante en algunos aspectos trabajar en conjunto, porque también tienen una responsabilidad social, así como ganan tienen que dar hacia la comunidad. Respecto a lo que señalaban los Concejales de hacer consultas al Ministerio de Educación, cree que sí hay que hacerlas para ir viendo cómo se nos viene el panorama a futuro y para estar preparados, porque hay varios colegios donde hay sedes sociales, o hay canchas en algunos sectores, por ejemplo en el sector costero, y hay que ir viendo todo eso para poder estar preparados para lo que se viene, y si hay que pedir una prórroga, tal cual lo mencionaba la Concejala Blanca Rojas, de que un Alcalde lo pretende hacer, va a haber que hacerlo también con tal que puedan solucionar bien las cosas, pero hay adelantarse a los hechos.

Sobre el tema del jardín Santa Teresa, que ha sido la problemática de años, ver qué se puede hacer ahí y a lo mejor también buscar algún terreno municipal para a futuro poder construir ahí algún jardín municipal, que no solamente les va a servir para la comunidad sino también para sus trabajadores, y así buscar alguna solución para esto que es una problemática grande, que también ha sido debido a la gran población que existe por el crecimiento, lo que ha llevado a que no haya matrícula para los colegios y jardines.

En cuanto al tema de los buses, señala que están a la espera de que puedan llegar los buses, pero también hay que ver que den una solución desde el Estado, porque los buses son para poder ocuparlos en otras cosas, en las diferentes necesidades que tiene la comuna.

En relación a los proyectos para los colegios, comenta que se ha estado trabajando en proyectos para diferentes colegios y agradece el trabajo que se ha hecho en las mejoras de los colegios de nuestra comuna y eso habla bien del trabajo que se está haciendo en el Departamento de Educación, así que le agradece a todos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios e incidentes.

Concejal Olmos:

Señala que tiene algunos varios. Primero, en relación a lo que ocurrió el fin de semana en todas las playas de Chile, sin embargo, algunos vecinos y turistas le dijeron que faltaban señaléticas en el borde costero de Los Molles, ya que si bien están pintadas de color amarillo algunas bermas y otras situaciones, no hay señalética, entonces para el turista es incómodo y también para el Mollino,

porque hubo mucho problema vial y eso es urgente, porque es algo que habían trabajado en la mesa, en cuanto a que se iba a preparar, pero no existieron las señaléticas como correspondía y hubo varios problemas viales en la parte de Los Molles.

Comenta que lo otro tiene que ver con el sector de la calle Goenechea, donde existen unas pasadas o puentes en el canal, donde está el negocio chino, un poco más abajo, donde hay un paso cebra que no se ve nada, por lo que pide que con urgencia Tránsito pinte ese paso cebra. También, en relación a las pasadas que existen sobre el canal, están malas las maderas y una señora casi se cayó con un coche, por lo que solicita la reparación de esa pasada para evitar accidentes.

Sr. Alcalde señala que dio aviso a Operaciones respecto a la pasada que está frente a una ferretería y la que está frente al negocio chino. Concejal Olmos espera que se pueda ver prontamente la reparación.

Concejal Olmos comenta que su otro punto varios dice relación con recalcar con urgencia el paso cebra que está en Francisco de Arcaya, ya que hubieron unas colisiones por topones; señala que sobre todo en la noche no se ve nada, de hecho él pasó el otro día en la noche y menos mal iba lento porque iba pasando una vecina por el sector, pero si alguna persona no maneja lento, o dice que se debe transitar a 40 km por hora dentro de la ciudad, y no se ve nada, puede haber un accidente. Señala que lo ha mencionado unas cinco veces y se indicó que existían unas luminosas que podían colocarse y algunos profesionales señalaban hacer ese paso cebra a través de un lomo de toro, cosa que el automovilista tenga la obligación de bajar su velocidad. Expone que el Departamento de Tránsito iba a presentar un proyecto en relación a eso y no sabe en qué tema va, y reitera que sobre todo en la noche falta luminosidad, porque es una avenida muy transitada, día y noche, y hay que agradecer que no ha existido un accidente fatal.

Sr. Alcalde, respecto a la señalética en el sector de Los Molles, señala que estuvo el fin de semana recorriendo las playas, estuvo en Pichicuy y en Los Molles, incluso una persona se estaba ahogando al frente suyo y comenta que la responsabilidad también es de los veraneantes, que se están metiendo a la playa en estado de ebriedad; en el caso particular que menciona, indica que tuvo que llamar a Vianka que estaba en Los Molles para que lo asistieran, pero el señor arrancó. Entonces llama a la responsabilidad de que si van a la playa no lo hagan con trago.

Concejal Olmos señala que saben que existen responsabilidades compartidas, pero hay funciones y situaciones que son de cargo municipal y que hay que hacerlo, y hay otras que son netamente de carácter personal.

Finalmente, en relación a la Expo Ligua Itinerante, saben que están algunos en postulación de puestos, pero según la programación que se les entregó comienza el lunes 09 de enero hasta el domingo 15 de enero en Valle Hermoso, entonces, quería saber si sigue la fecha o existe algún cambio, porque el documento se les hizo llegar y cree que la mayoría de los Concejales han consultado para poder apoyar en relación a este trabajo.

Sr. Alcalde señala que el día viernes viene en tabla la presentación formal de este tema, y efectivamente comienza el día lunes pero se inaugura el día martes, en conjunto la Municipalidad con el Gobierno Regional. Concejal Olmos señala que le preocupaba el tema y qué bueno que venga en tabla, no con un espíritu de crítica destructiva sino con una crítica con alturas de mira, porque todos quieren que a todos les vaya bien, entonces tomar algunos aportes que puedan hacer, siempre con el espíritu de la mejora.

Concejal Soza:

En primer lugar, expone sobre los resultados de la Comisión de Salud que se llevó a cabo el 26 de diciembre del año pasado; comenta que en dicha oportunidad asistieron miembros del Consejo Consultivo de Salud, los directores, el colega Belmar en su calidad de Vicepresidente, y también invitaron a funcionarias madres trabajadoras del Departamento de Salud, para analizar la solicitud de concederles el beneficio de sala cuna para las mamás trabajadoras con niños menor de 2 años.

Comenta que ellas expusieron que este es un tema que han elevado a la administración; en noviembre de 2021 presentaron una carta y tuvieron una reunión con el Alcalde, sin respuesta formal por escrito y vuelven a reiterar ese petitorio. Señala que todos los miembros de la Comisión abogan para que, en su calidad de jefe del servicio y máxima autoridad, pueda analizar el presupuesto y disponer de todas las medidas para dar cumplimiento al correcto ejercicio de ese derecho laboral, reconocido en el artículo 203 del Código del Trabajo, así como en senda jurisprudencia administrativa, para que de esta manera la Municipalidad no se encuentre, como en la actualidad, incumpliendo esa normativa.

Sr. Alcalde menciona que es una problemática que tienen varios municipios y lo han conversado, tal cual lo señala el Concejal, viendo la posibilidad en un momento de que pudieran dar un espacio en el jardín del Hospital de La Ligua, pero por la cantidad de niños no fue posible, por lo que han tratado de buscar algún lugar o sino dar un bono para el cuidado de los niños menores de 2 años. Señala que se está trabajando en eso, se conversó, ha sido un tema recurrente y de hecho le consultó a varios Alcaldes para poder tener orientación, de hecho Zapallar no está trabajando en el tema y es una problemática que tiene Zapallar, Petorca y otros municipios de la comuna, pero insiste en que están viendo de qué forma lo abordan, porque es algo que tienen que ver de qué forma lo solucionan.

Agrega que cuando nombraba recién en la participación que hubo de educación sobre buscar un terreno, lo decía para poder tener ese jardín y a lo mejor también llevar a los niños, o consultar con JUNJI por el jardín que en estos momentos está abandonado en el sector alto, que podría también servir para los niños municipales; explica que se están haciendo todos los esfuerzos por poder tener una solución.

Concejal Soza, en segundo lugar, comenta que tiempo atrás tuvo la oportunidad de reunirse con dirigentes de la Agrupación y del Sindicato de la feria de navidad de emprendedoras; señala que ellas son todas madres jefas de hogar, trabajadoras, incluso adultos mayores, que el día 16 y 17 noviembre, respectivamente, presentaron una carta al Alcalde solicitando la rebaja del derecho municipal a pagar por el uso del espacio y de la feria. Indica que ellas dan cuenta que la feria no fue tan exitosa cómo años anteriores por la situación económica, pues todos sabemos que hoy día vivimos un período de recesión que ha afectado el bolsillo de todos los chilenos, y también hubo un exceso de competencia, según le comentaron, en todo el centro comercial de la comuna de La Ligua, y fue tanta la situación delicada que vivieron que incluso muchas de las locatarias tuvieron que ir a vender dulces a la carretera para poder solventar los gastos diarios y también juntar el dinero para pagar el derecho municipal.

Reitera que son todas madres trabajadoras, que incluso pertenecen a los quintiles del 40% de la población vulnerable de la comuna y por ese motivo le transmite esa preocupación, para que, dentro del ejercicio de sus facultades, pueda autorizar esa rebaja y darle una respuesta por escrito, porque hasta la fecha cuando se reunió con ellas, no había existido una comunicación formal de parte del municipio; señalan que lo habían conversado con el Alcalde personalmente y también le comentaron que lo hablaron con el Administrador en forma verbal.

Sr. Alcalde señala que efectivamente fue una conversación que tuvo con uno de los grupos, pues al parecer al otro no le fue tan mal al parecer, pero sí están viendo la normativa y con Finanzas para poder ver a qué pueden llegar.

Concejal Soza agrega que también le plantearon, de manera propositiva para este año, que se pueda habilitar con antelación el espacio donde ellas funcionan porque, según le señalaron, perdieron cerca de cinco días en la instalación de los módulos.

En tercer lugar, comenta que ayer tuvo oportunidad de reunirse con vecinos de la Estación de Longotoma y ellos están muy preocupados porque se están realizando trabajos en los terrenos del instituto educacional rural, en el ingreso de Longotoma y, por lo que se ha difundido en redes sociales, existiría un proyecto de loteo particular que se está realizando en el sector y, en concreto, a la fecha se ha realizado movimiento de tierra, se ha generado polvareda en los hogares y también algunos vecinos le comentaban que se estaba alterando un canal natural que ha existido tradicionalmente en el sector, y eso ha generado preocupación en los vecinos.

Aclara que ellos no se oponen a que se genere un proyecto de loteo, siempre que se cumpla con las normas y con los permisos respectivos, pero sí que se pueda fiscalizar por parte de la Municipalidad todas estas situaciones y mitigar los daños que se puedan generar a los vecinos. Comenta que conversó hace poco con el Director de Obras y le dice que ahí también tiene que fiscalizar la unidad de Medio Ambiente, entonces, por eso lo manifiesta. Señala que también le contaron que el Alcalde estuvo en el terreno, entonces, para que puedan poner cuidado, con la finalidad de darle seguridad a los vecinos del sector.

Sr. Alcalde comenta que se reunió con los vecinos, vieron la problemática y les comentó que ellos tenían los permisos para poder parcelar; asimismo, como en el Concejo se ha mencionado mucho el tema de ver los terrenos, les mencionó que el municipio tenía el interés de poder comprar parte de los paños, porque no están a tan alto precio, y eso dejó bastante tranquilos a los vecinos, que el municipio pudiera tener un parque en el sector de Longotoma y no que construyeran casas, porque ellos le tienen un cariño tremendo al sector y, tal como lo señalaba, hay un riachuelo que corre por el sector y sería intervenido al llegar nuevas casas ahí; señala que de hecho los vecinos paralizaron las maquinarias, las obstaculizaron y no pudieron seguir trabajando porque las familias se acercaron molestas por lo que estaba pasando.

Concejal Soza, relacionado con este tema, comenta que el paño, que sería privado, abarcaría el terreno donde se realizó la Expo Longotoma, entonces, pregunta cómo lo hará el municipio para contar con ese terreno si es que se quiere repetir la Expo en Longotoma.

Sr. Alcalde explica que ya conversaron con uno de los representantes de los dueños del terreno, para comentarle lo que había pasado y la molestia de las personas, y que el municipio también tenía interés en comprar el paño y esperan poder concretarlo.

Concejal Soza solicita que se pueda fiscalizar la realización de estos trabajos, para que estén todos en regla, que pueda ir la Dirección de Obras y también Medio Ambiente; reitera que el sentir de los vecinos es que no se generen ahí proyectos de loteos irregulares, como ha sucedido en el sector de San Manuel y Casa Viejas, sino que los proyectos que se realicen sean siempre ajustados a la normativa y que cuenten con los permisos respectivos.

Concejal Olmos comenta que en agosto del año pasado también expuso el mismo tema que están tratando ahora en el Concejo Municipal y esa vez, al momento de exponerlo, el DOM dijo que

tenían los permisos correspondientes y si es así se suma al tema que tiene que ver con la parte de fiscalización, para que se hagan las cosas como corresponde.

Sr. Alcalde señala que ya están al tanto y van a ir a fiscalizar el sector.

Concejal Soza, en consideración del tiempo, transmite una preocupación de los vecinos del sector alto por la delicada situación en que se encuentran varias quebradas y pasajes, por ejemplo en el sector de El Peumo, el canal o quebrada que se encuentra colindante con el Block A de El Peumo. Comenta que lo vio el fin de semana, está muy sucio, lleno de colchones y basura que desafortunadamente personas tiran en esos sectores. Lo mismo ocurre en la quebrada del sector Tiro al Blanco, detrás de la sede; menciona que anteriormente hubo una limpieza, pero desafortunadamente nuevamente se volvió a ensuciar; y la misma situación ocurre en un terreno que se encuentra en la calle Jacinto Escudero, cerca del almacén del sector, donde abunda la maleza y ahí viven muchos adultos mayores y están muy preocupados porque se puede generar, a raíz de los últimos fenómenos, un incendio en el sector y son casas de madera donde viven adultos mayores y se generaría ahí un perjuicio considerable.

Respecto al tema de Jacinto Escudero, señala que los vecinos conversaron con Operaciones y se hizo un cortafuego, pero, con sus recursos y juntando dinero, tuvieron ellos que pagarle a una persona para que retirara aquello, entonces solicita que pueda disponer de personal para la limpieza de las quebradas de El Peumo, Tiro al Blanco y el terreno eriazo de calle Jacinto Escudero.

Sr. Alcalde comenta que fue a visitar el terreno y se hizo un cortafuegos; agrega que hubo un Plan de Invierno, por el cual se contrató personal y ahora no están, pero van a ver si se puede contratar a un par de personas más para que puedan hacer eso.

Concejal Díaz, en relación a este tema de la preocupación muy válida que existe por el tema de los incendios, cree que hay que hacer partícipe a la comunidad y siempre lo ha dicho, el municipio tiene que trabajar en conjunto con las Junta de Vecinos, hacer brigadas comunitarias y hacer una jornada de trabajos voluntarios, pero eso de esperar que vaya el municipio, que no tiene gente, a limpiarle el espacio, creo que es pésima política por parte del municipio. Invita y está a disposición, a través de la Comisión de Medio Ambiente, a que elaboren ese trabajo y hagan una jornada, incluso ellos como Concejales pueden participar.

Concejal Soza señala que tiene un matiz con lo que señala su colega, en el sentido que los vecinos actualmente lo hacen, de hecho en la quebrada de Tiro al Blanco, el presidente de la Junta de Vecinos, don Juan Villalobos, lo realizó anteriormente y son quebradas bien delicadas, no puede llegar cualquier adulto mayor porque se puede caer o accidentar, por lo que se requiere el apoyo del municipio con la batea para poder retirar la basura, por eso hay que coordinarlo. Por tanto, reitera que las Juntas de Vecinos ya lo realizan, pero cree que hay que reforzarlo porque, si bien se realizó en invierno, desafortunadamente volvió a generarse un micro basural.

Sr. Alcalde comenta que el tema de la batea sigue por toda la comuna; explica que las Juntas de Vecinos se organizan, la solicitan, echan la basura y la retira el municipio a través de la oficina de Medio Ambiente.

Concejal Soza señala que aquí se trata de quebradas donde no cree que una señora o un adulto mayor pueda bajar ahí con tanta facilidad, eso está bien para ellos que lo pueden hacer feliz de la vida, por eso cree que requiere del apoyo del municipio con personal y también con los medios adecuados.

Sr. Alcalde menciona que hay adultos mayores y uno lo entiende, pero también hay vecinos que no son adultos mayores y que también pueden ser partícipe de eso y colaborar. Cree que así como lo decía el Concejal, pueden realizar una jornada e ir todos a apoyar. Concejal Soza está de acuerdo y pide colocar fecha, a lo cual el Sr. Alcalde señala que es mejor organizarse con las Juntas de Vecinos y el Departamento de Medio Ambiente.

Concejal Díaz:

Señala que tiene solo dos puntos varios. El primero dice relación con que se reunió con dirigentes de la Población San Alberto Hurtado, la que está arriba cerca de la San Expedito, en donde hay una directiva nueva que tuvo que asumir una deuda de la directiva anterior con CGE por el pago de la luz en la sede comunitaria que tienen; señala que está la dirigente Yoselin Martínez y no es una deuda tan alta, es un poco más de doscientos mil pesos, pero que para la Junta de Vecinos por supuesto que es un costo y ellas están dispuestas a hacer algunas actividades para juntar esa plata, van a hacer un bingo y otras actividades y solicitan premios, por lo que cree que el municipio, si bien no va a ir a pagar la deuda, podría ponerse a disposición con algún premio para poder ayudar a estas dirigentes que tienen hartas ganas de sacar a su comunidad adelante. Comenta que fue invitado junto al Concejal Soza a la cena de navidad de los niños y estuvo bastante bonito, entonces, cree que es importante que se les apoye.

Sr. Alcalde comenta que han trabajado con ellos, llevaron la maquinaria para hacerles unos cortafuegos y limpiarles, y efectivamente es una directiva que tomó el cargo con varias dificultades y les ofrecieron premios, así como se ha hecho con varios sectores, por lo que pueden acercarse y hacer llegar una carta para que se les pueda ayudar.

Concejal Díaz señala que en el Concejo pasado solicitó la comparecencia de la Encargada de Tenencia Responsable y de la nueva Encargada del Departamento de Medio Ambiente, que entiende está trabajando con una veterinaria, pues sería importante, por lo que pregunta si está contemplado para ponerlo en tabla en algún Concejo próximo.

Sr. Alcalde señala que lo programarán. Asimismo, comenta que desde el Departamento de Tránsito informan que en estos momentos están instalando en Francisco de Arcaya los paneles solares.

Concejala Rojas:

Señala que tiene una consulta que emanó de la profesora Luz Brito y comenta que lo conversaron hace un tiempo atrás, ella está planteando una situación que no es solo de ella y que tiene que ver con una deuda de perfeccionamiento que se acumuló; indica que la profesora señala la fecha en una carta que envió a la Alcaldía, pidiendo una solución amigable en primera instancia, entonces, cree que hay que mirarla y darle una vuelta, y que el Alcalde cuando la vea tenga la posibilidad de tomar una postura al respecto.

Agrega que el Departamento de Educación le dijo que la deuda estaba prescrita, pero las deudas de ese tipo no siempre están prescritas y quien tiene que declarar la prescripción no es una funcionaria sino que es en otra parte, ya que se puede recurrir a tribunales y ellos dirán cuánto aceptan que prescriba, porque ellos también ponen límites, pero en el Departamento le dijeron que estaba prescrita totalmente, pero mientras haya habido un pago inicial y haya quedado escrito o no un acuerdo de pago, cree que sí corresponde que se hagan cargo, porque las deudas de sueldo no son deudas que uno pueda dejar de lado así cómo así. Menciona que la profesora está a punto de jubilar o de presentar sus papeles y por eso está recordándolo, ya que si alguien se compromete a algo,

especialmente si son Educación, no pueden después deshacerse de ella señalando que está prescrito, pues la persona se siente estafada y es una persona que se ha sacrificado durante años, viajando afuera, costeando de su propio bolsillo los perfeccionamientos que ha hecho y le encuentra toda la razón del mundo, pues sabe lo que significa viajar a dedo a las 05:00 de la mañana para ir a cursos de perfeccionamiento en el verano, dejando a la familia de lado.

Concejala Soza comenta que hay que ver bien el tema, porque la prescripción se interrumpe al momento que el funcionario solicita el pago de la asignación o emolumento. Concejala Rojas señala que la persona fue a conversarlo y ahora lo está solicitando por escrito. Concejal Soza explica que si lo presentó por escrito se interrumpe el plazo de prescripción, es decir, se pierde y eso es a favor de ella.

Concejala Rojas menciona que su otro punto tiene que ver con felicitar a la profesora directora de la Escuela Luis Cruz Martínez y al equipo directivo, que lo componen la señora María Victoria Escobar, Cristian Maturana, Paola Gianoli Fernández y Gabriela Mena, por la obtención del ADECO, que es la asignación de desempeño colectivo, que está en el artículo 18 de la Ley N° 19.933; comenta que ellos firmaron un convenio colectivo y han obtenido, con felicitación desde el Ministerio, el monto máximo de asignación que es el 20% de la renta básica mínima nacional y que es por un período, como lo eran los antiguos bonos que se ganaban las escuelas por excelencia académica. Agrega que lo obtuvieron en todos los aspectos que le consideraban, obteniendo el 100% y eso habla muy bien del equipo directivo, y cree que debiera mostrarse a la luz pública en distintas áreas, especialmente en las redes sociales, porque ayuda a la educación pública de la comuna el difundir que un colegio tiene ese nivel de logros, lo cual es positivo y además habla muy bien de las relaciones humanas existentes alrededor; lo menciona a raíz de lo que dijo el Concejal Yáñez delante, pues pensaba en las dificultades que han habido y no quiso hablar del tema ya que tenía pensado abordarlo en este punto, algo que ve que se está vulnerando y que tiene que ver con el derecho a que la persona se considera inocente hasta que se pruebe lo contrario, y resulta que a ella en algún momento se le dijo, respecto a una de las personas que está siendo investigada, que mejor renunciara porque iba a salir por la puerta de atrás y encuentra que eso es tener un prejuicio y ya tenerlo sancionado, cree que esa sanción ya es pública. Menciona que no va a dar nombres, porque no viene al caso.

Retomando el tema, señala que solo quiere felicitar al Colegio Luis Cruz Martínez, especialmente a sus ex alumnos Cristian y Lisette, porque habla muy bien del trabajo que se realizó en la educación pública de la comuna.

Sr. Alcalde indica que se adhiere y cree que también debiesen sacar una declaración pública como Concejo Municipal sobre el logro.

Concejala Belmar:

Solo quiere ratificar, a pedido de la Secretaria Municipal, la aprobación de las actas y de la patente provisoria en Pichicuy.

Concejala Yáñez:

Señala que tiene algunos puntos varios. El primero dice relación con una reunión que tuvieron el día de ayer, la cual fue bien tranquila y con hartos planteamientos, con la comunidad de Los Molles. Se alegra de esa reunión porque se dio de buena forma, entendiendo todas las solicitudes que tienen los Mollinos y en la cual se tomaron algunos acuerdos, fundamentalmente con el tema del comercio ambulante, así como algunas peticiones adicionales, como por ejemplo mayor protección en el sector

con respecto a tener permanentemente durante el verano inspectores municipales y también algunas cosas respecto a las cuales asumieron su responsabilidad, como tener que trabajar rápidamente en una Ordenanza que esté acorde a los tiempos de hoy y del crecimiento que ha tenido no solamente el sector de Los Molles sino el sector costero en general; cree que ahí fallaron en ese sentido, porque hablaron de la Ordenanza y finalmente no trabajaron en eso seriamente, así que eso hay que retomarlo rápidamente.

Señala también a la comunidad que hicieron algunas modificaciones presupuestarias que entiende también van a ser beneficiados con respecto a la recuperación de espacios públicos, donde se le asignaron recursos y también se asignó recursos para mejorar todo el sistema de luminarias, así que cree que eso es importante destacarlo y hacerle un seguimiento a esos recursos que aprobaron, para que también ahí se puedan realizar estos proyectos de mejoramiento de la plaza por ejemplo, o de luminaria en algunos sectores que están bastante abandonados y que no cuentan con una buena iluminación, lo que trae consigo el peligro mismo que reviste hoy día dada la situación, pues el tema de la seguridad es complicado.

Asimismo, entiende que el día de hoy estuvieron en Los Molles regulando el tema de la instalación del comercio ambulante y se alegra que haya salido algo positivo, que la gente haya quedado conforme, tanto la comunidad de Los Molles como los comerciantes que se van a instalar de las dos Agrupaciones, Nautilus y Nahuel.

Menciona que no basta solamente con la presencia de los inspectores allá, cree que habría que extenderle una invitación a la Comisario para que venga a hacer una exposición al Concejo, si tiene a bien evidentemente, y para plantearle algunas inquietudes que tienen como autoridades comunales, particularmente lo que sucede en el sector costero producto del verano, como la venta desenfrenada de alcohol y el tema de la droga que hace mucha mella y mucho daño, por tanto solicita la posibilidad de incorporarla para el día viernes, porque requiere urgencia que ella pueda venir a plantear cuál es el plan que tienen de verano para el sector costero y obviamente también para el resto de la comuna, porque no solamente se van a preocupar del sector costero, por lo que considera importante poder contar con la presencia de la Mayor Comisario en la próxima reunión de Concejo o, de lo contrario, el día lunes si no pudiera participar el día viernes.

Por otro lado, su otro punto tiene que ver con lo que ya han planteado respecto a lo que sucedió en el verano con los recursos por el cobro de estacionamiento, consulta qué pasó con eso o qué va a pasar, se van a ingresar esos recursos o ya se repartieron de acuerdo a lo que se había señalado; cree que es un tema que habría que ver qué pasa, porque entienden que hay una nueva directiva y el día de ayer la secretaria señaló que a ellos todavía no se les hacía un traspaso oficial. Además, entiende que algunos Concejales hicieron una presentación a la Contraloría con respecto a ese tema, por tanto sería bueno saber qué pasó y si hay algún resultado, aunque lo duda porque se demora mucho en responder las distintas inquietudes.

Concejal Díaz comenta que más que revisarlo es no darle ninguna posibilidad que lo hagan de nuevo, porque ayer solicitaron otra vez el tema de los estacionamientos.

Concejal Yañez señala que se mencionó ese tema, que se iba a trabajar en el tema de los estacionamientos y cree que hay que hacerlo a la brevedad; o se concesiona, o se le da a los Bomberos o al Club Deportivo. Menciona que los vecinos reclamaban por el desorden que hay, en el buen entendido, pero el tema de los estacionamientos en Los Molles no se va a solucionar tampoco con un cobro, pues Los Molles es un lugar que ya se hizo demasiado chico para la inmensa cantidad de gente que llega, y el comercio ambulante también está desbordado y no se va a poder controlar tampoco,

pues los inspectores hacen su trabajo, pero también hay que entender la agresividad de la gente que hoy día participa de estos comercios.

Señala que por eso dice que es importante contar con la presencia de la Mayor de Carabineros, para ver cuáles son las instrucciones que ella ha entregado al personal de Los Molles, porque nada va a ser posible si no hay un Carabinero acompañando a los inspectores y eso hay que decirlo clara y categóricamente. Además, se refiere a algunas luminarias que se han pedido en algunos callejones, que lo van a ir viendo de aquí en el transcurso del desarrollo de estos meses.

Sr. Alcalde aprovecha de felicitar a todos los que participaron en la mesa, a las diferentes organizaciones de Los Molles y también a las Agrupaciones Nahuel y Nautilus por el respeto que hubo en cuanto a los acuerdos y porque hoy día justamente ellos estuvieron de acuerdo con el cambio y están llanos a colaborar; cree que eso justamente es lo que buscan, que haya un trabajo en conjunto. Asimismo, comenta que una persona de Los Molles va a ser contratada por el municipio para quedar a cargo de la administración de la concesión de la playa, el Sr. Luis Barros.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:49 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA ISABEL IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

